



ESCUELA DE POSGRADO
UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

Control de bienes patrimoniales y el saneamiento de
bienes muebles en el hospital regional del Cusco - 2017

**TESIS PARA OBTENER EL GRADO ACADÈMICO DE:
MAESTRA EN GESTIÓN PÚBLICA**

AUTOR:

Br. Tairo Merma, Catherine

ASESOR:

Dr. Rivas Loayza, Marco Antonio

SECCIÓN:

Control Administrativo

LÍNEA DE INVESTIGACIÓN:

Dirección

PERÚ – 2018

PÁGINA DEL JURADO

Dr. Zarate Gamarra Leoncio
Presidente

Mgt. Ugarte Ubilla Hernan Alvaro
Secretario

Dr. Rivas Loayza Marco Antonio
Vocal

DEDICATORIA

Dedico la presente investigación a mis padres que he tenido siempre como guías, apoyo oportuno e impulso para cumplir todas mis metas. Gracias a ellos este trabajo es una meta cumplida. A mis amigos por sus consejos que fueron siempre útiles en momentos cruciales.

Al personal Directivo y Administrativo del Hospital Regional.

El autor

AGRADECIMIENTO

A Dios por mantenerme con fuerza darme ánimo, salud y coraje para seguir el camino trazado, poder culminar mis metas, seguir escalando más peldaños y cumpliendo sueños.

A la Escuela de Post-grado de la UCV, por la oportunidad brindada para lograr este peldaño académico.

A mi asesor de Tesis, Dr. Marco Antonio Rivas Loayza por sus consejos, orientación y apoyo incondicional en el desarrollo exitoso de la investigación.

El autor

PRESENTACIÓN

Señores miembros del Jurado, presento ante ustedes la Tesis titulada “Control de Bienes patrimoniales y el saneamiento de bienes muebles en El Hospital Regional del Cusco – 2017”, en cuyo contenido se demuestra la finalidad de determinar la intensidad de relación existente entre el control de bienes patrimoniales y el saneamiento de bienes muebles, lo cual induce a determinar niveles de efectividad.

El trabajo de investigación está desarrollado y estructurado conforme al Reglamento de Grados y Títulos de la Universidad César Vallejo, en el rubro de Maestría en Gestión Pública.

El autor

ÍNDICE

PÁGINA DEL JURADO.....	ii
DEDICATORIA.....	iii
AGRADECIMIENTO.....	iv
DECLARATORIA DE AUTENTICIDAD.....	v
PRESENTACIÓN.....	vi
ÍNDICE	vii
ÍNDICE DE TABLAS	ix
ÍNDICE DE FIGURAS.....	x
RESUMEN.....	xi
ABSTRACT.....	xii
I. INTRODUCCION.....	13
1.1. Realidad problemática.....	13
1.2. Trabajos previos.....	14
1.3. Teorías relacionadas al tema.....	20
1.3.1 Patrimonio y bienes patrimoniales	20
1.3.2 Bienes patrimoniales del Hospital Regional	25
1.3.3 Saneamiento de bienes muebles	28
1.4. Formulación del problema	34
1.4.1. Problema general.....	34
1.4.2. Problemas específicos.....	34
1.5. Justificación del estudio	35
1.6. Hipótesis.....	38
1.6.1. Hipótesis general	38
1.6.2. Hipótesis específicas.....	38
1.7. Objetivos.....	38
1.7.1. Objetivo general.....	38
1.7.2. Objetivos específicos	38
II. MÉTODO	39
2.1. Diseño de investigación	39
2.2. Variables, Operacionalización.....	41

2.2.1. Variables de estudio.....	41
2.2.2. Operacionalización de variables.....	44
2.3. Población y muestra	45
2.4. Técnicas e instrumentos de recolección de datos, validez y confiabilidad	45
2.4.1. Técnicas e instrumentos.....	45
2.4.2. Validez y confiabilidad.....	47
2.5. Métodos de análisis de datos.....	48
2.6 Aspectos éticos	48
III. RESULTADOS	49
3.1. Resultados descriptivos por variables y dimensiones.....	53
3.1.1. Resultados para las variables 1 y 2.....	53
3.1.2. Resultados para las dimensiones de la variable 1	55
3.1.3. Resultados para las dimensiones de la variable 2	58
3.2. Tabla de contingencia y prueba de hipótesis	61
3.2.1. Tabla de contingencia entre variables.....	61
3.2.2. Prueba de hipótesis general	62
3.2.3. Prueba de hipótesis específicas.....	64
IV. DISCUSIÓN.....	69
4.1 Discusión respecto a las hipótesis de investigación.....	69
4.2 Discusión sobre los antecedentes de estudio y los resultados.....	70
V. CONCLUSIONES	76
VI. RECOMENDACIONES.....	78
VII. REFERENCIAS.....	79
ANEXOS	83

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1. Resultados descriptivos en la variable 1, Control de bienes patrimoniales	53
Tabla 2. Resultados descriptivos en la variable 2, Saneamiento de bienes muebles...	54
Tabla 3. Resultados en la dimensión 1, Organización de bienes patrimoniales.....	55
Tabla 4. Resultados en la dimensión 2, Control de bienes patrimoniales	56
Tabla 5. Resultados en la dimensión 3, Actos de registro	57
Tabla 6. Resultados en la dimensión 4, Conciliación de bienes patrimoniales.....	58
Tabla 7. Resultados en la dimensión 5, Registros contables.....	58
Tabla 8. Resultados en la dimensión 6, Presentación de información	59
Tabla 9. Tabla de contingencia entre la variable 2, Saneamiento de bienes muebles y la variable 1, Control de bienes patrimoniales tabulación cruzada.....	61
Tabla 10. Correlación entre variables de investigación.....	63
Tabla 11. Correlación entre variable 1 y dimensión 4 de estudio.....	64
Tabla 12. Correlación entre la variable 1 y la dimensión 5.....	65
Tabla 13. Correlación entre la variable 1 y la dimensión 6.....	66
Tabla 14. Correlación entre la variable 2 y la dimensión 1.....	67
Tabla 15. Correlación entre la variable 2 y la dimensión 2.....	68
Tabla 16. Correlación entre la variable 2 y la dimensión 3.....	68

ÍNDICE DE FIGURAS

Figura No. 1. Resultados descriptivos en la variable 1, Control de bienes patrimoniales	53
Figura No. 2. Resultados descriptivos en la variable 2, Saneamiento de bienes muebles	54
Figura No. 3. Resultados en la dimensión 1, Organización de bienes patrimoniales ..	55
Figura No. 4. Resultados en la dimensión 2, Control de bienes patrimoniales.....	56
Figura No. 5. Resultados en la dimensión 3, Actos de registro.....	57
Figura No. 6. Resultados en la dimensión 4, Conciliación de bienes patrimoniales	58
Figura No. 7. Resultados en la dimensión 5, Registros contables	58
Figura No. 8. Resultados en la dimensión 6, Presentación de información	59

RESUMEN

La tesis titulada “Control de bienes patrimoniales y el saneamiento de bienes muebles en el Hospital Regional del Cusco – 2017”, se planteó con el propósito de determinar la intensidad de relación entre el control de bienes patrimoniales y el saneamiento de bienes muebles, además de las dimensiones por cada variable de estudio. Se apeló a la metodología correlacional descriptiva. La muestra de estudio fue de 31 servidores del Hospital de las áreas de patrimonio, logística, contabilidad y administración. El instrumento de campo fue la encuesta cuya confiabilidad según el Alfa de Cronbach, fue de 0,811 y 0,867 por cada instrumento aplicado, respectivamente.

Los resultados demuestran que existe correlación poco significativa entre el ‘control de bienes patrimoniales’ y el ‘saneamiento de bienes muebles’; en el Hospital Regional del Cusco; demostrada la relación con el coeficiente Tau-b de Kendall de 0,130 (13%). Las sub-hipótesis demuestran los siguientes resultados: una correlación baja entre ‘control de bienes patrimoniales’ y la ‘conciliación de bienes patrimoniales’; con $t = 0,284$ (28,4%); con ‘registros contables’ una correlación muy baja de $t = 0,073$ (7,3%), y con la dimensión de ‘presentación de información’ una correlación inversa y muy baja de $t = -0,066$ (-6,6%). De otro lado, se comprobó una correlación moderada entre la variable de ‘saneamiento de bienes muebles’ y la dimensión de ‘organización de bienes patrimoniales’ ($t = 0,335$ o 33,5%); una correlación muy baja con la dimensión de ‘control de bienes patrimoniales’ ($t = 0,112$ o 11,2%), y con la dimensión de ‘actos de registro’ una correlación $t = 0,392$ o 39,2%, siendo éste último un indicativo de correlación positiva moderada.

Palabras clave:

Bien, bien patrimonial, control de bien patrimonial, saneamiento, bienes muebles, conciliación de bienes, registros contables, organización de bienes, actos de registro.

ABSTRACT

The thesis entitled "Control of heritage assets and sanitation of movable assets in the Regional Hospital of Cusco - 2017", was proposed with the purpose of determining the intensity of the relationship between the control of assets and the sanitation of personal property, in addition to the dimensions for each study variable. The descriptive correlational methodology was appealed. The study sample was of 31 Hospital servers in the areas of heritage, logistics, accounting and administration. The field instrument was the survey whose reliability according to Crombach's Alpha was 0.811 and 0.867 for each instrument applied, respectively.

The results show that there is little significant correlation between the 'control of patrimonial assets' and the 'sanitation of movable assets'; in the Regional Hospital of Cusco; demonstrated the relationship with Kendall's Tau-b coefficient of 0.130 (13%). The sub-hypotheses show the following results: a low correlation between 'control of assets' and the 'reconciliation of assets'; with $t = 0.284$ (28.4%); with 'accounting records' a very low correlation of $t = 0.073$ (7.3%), and with the 'presentation of information' dimension an inverse and very low correlation of $t = -0.066$ (-6.6%). On the other hand, a moderate correlation was found between the variable of 'sanitation of movable assets' and the dimension of 'organization of heritage assets' ($t = 0.335$ or 33.5%); a very low correlation with the dimension of 'control of patrimonial assets' ($t = 0,112$ or 11,2%), and with the dimension of 'acts of registration' a correlation $t = 0,392$ or 39,2%, the latter being a indicative of moderate positive correlation.

Keywords:

Good, asset, control of assets, sanitation, personal property, reconciliation of assets, accounting records, organization of assets, registration acts.

I. INTRODUCCION

1.1. Realidad problemática

El control patrimonial en el Hospital Regional del Cusco, aparentemente carece de procedimientos adecuado para determinar un control más efectivo de los bienes patrimoniales. Así, mismo, las verificaciones realizadas 'in situ' demuestran una falta de controles adecuados de activos del hospital, guardando esta carencia alguna relación inclusive con la unidad de contabilidad para realizar un saneamiento contable del patrimonio que repercuta en una adecuada presentación del balance general.

En tal sentido, se pretende indagar cuál es el concepto y los procedimientos de control patrimonial ejercidos en esta entidad. En general, se entiende por control patrimonial como la información del patrimonio que posee la entidad, sus derechos, sus participaciones y obligaciones, con la cual se ordena, analiza y utiliza en la toma de decisiones que viabilicen la normal marcha patrimonial y el futuro de la institución.

En tal sentido, igualmente se ha verificado mucha falta de apoyo para la unidad de patrimonio ya que no se le da la debida importancia a dicha unidad subestimándola en cierta o brindando una categoría de menor importancia frente a otras unidades, razones que afecta una actualización adecuada y capacitación al personal, pese a múltiples pedidos, según afirma el personal.

Concretamente, estas carencias afectan en una falta de control necesario de los servicios de emergencia en el Hospital Regional, tomando en cuenta que la unidad de patrimonio debería realizar un cuadro de necesidades que involucren aspectos como el estado de bienes y las carencias específicas de servicio, los cuales serán descritos en la parte de resultados del presente informe.

Por otro lado, el poco personal que labora en la unidad de patrimonio, influye en la eficiencia con la que debería manejarse el control de bienes. Se ha verificado que ante dicha situación se solicita apoyo a la jefatura de los servicios para desarrollar algún adecuado control, pero dicho requerimiento no considera ninguno de los servicios, incrementando el riesgo de los bienes patrimoniales.

Así mismo, se percibe como parte del problema, la carencia de predisposición y comunicación del personal de los servicios en el indicado hospital para brindar apoyo en la realización de inventarios físicos. El efecto inmediato del cual se da cuenta son las consecuencias de ineficiencias como la demora en el tiempo de presentación de los inventarios físicos, la gestión que implica desarrollar dichos inventarios, entre otros.

Más aún, se da cuenta igualmente sobre la falta de documentos normativos que regulen los procedimientos y actividades del control de los bienes patrimoniales en el Hospital Regional, lo cual se explica por el desconocimiento del personal sobre estos recursos y la escasa importancia otorgada en la distribución de recursos así como la información financiera recabada al respecto.

Finalmente, resulta ser de igual manera un problema que forma parte de esta descripción, la codificación de los bienes del Hospital Regional, la cual no cuenta con un sistema de control respecto a los códigos asignados para cada bien. Esta dificultad se presta a suspicacias y riesgos de hurtos, los cuales se evitarían si se diera a cumplir el procedimiento correspondiente, sobre todo cuando sucede alguna pérdida del bien. Se ha verificado, como un aspecto complementario, la necesidad de un área específica que se encargue de forma directa la custodia de dichos bienes.

En términos simples para culminar esta descripción problemática, los códigos asignados a los bienes que son materia de control y/o saneamiento, deberían encontrarse de manera visible y legible para facilitar su ubicación, lo cual no sucede en un porcentaje importante. Con todos estos argumentos, se justifica plenamente la descripción problemática y la necesidad de desarrollar el presente informe de tesis.

1.2. Trabajos previos

Estos trabajos se presentan en dos contextos: el contexto internacional y el contexto nacional-local.

Trabajos en el contexto internacional

Fernández (2013), presenta un informe de investigación titulado “Aporte al debate para la presentación de declaraciones juradas patrimoniales de los funcionarios públicos en el ámbito de la ciudad autónoma de Buenos Aires”, documento presentado para el Instituto de Estudios de Finanzas Publicas Argentinas, en la ciudad de Buenos Aires.

En los argumentos de enfoque desarrollado por el autor, sustenta que los funcionarios públicos tienen la obligación de responder e informar acerca del tesoro público a cada ciudadano además de otros órganos constitucionales. En respuesta, dichas personas y órganos deberían exigir en el staff de funcionarios de cada entidad una rendición de cuentas por cada periodo y por el periodo completo laboral que desarrollan en la administración pública. Inclusive, el sustento argumenta que, aun después del periodo de evaluación, el sistema debería seguir determinando si realmente ha existido transparencia por medio de una objetiva y correcta rendición de cuentas.

De esta forma, la administración de fondos que son patrimonio de los ciudadanos y están bajo responsabilidad de los funcionarios públicos, deberían mostrar una justificación inobjetable frente a cualquier persona o entidad interesada en verificar dichos datos. Esto se corresponde con el derecho de cada poblador para examinar el manejo de fondos sin ningún argumento de oposición y menos prohibición de cualquier información requerida. Es el único modo por el cual se pudiera determinar la existencia o no de una transparencia impecable en la gestión pública. Pues, a final de cuentas se trata de los intereses de los ciudadanos de manera suprema.

Guerra Tovar (2008), presenta su tesis titulada “Sistema de control y registro de los bienes nacionales de la coordinación regional del Instituto Nacional de Geología y Minería de Venezuela (INGEOMIN) Región Guayana”, a la Universidad Nacional Experimental de Guayana.

El estudio se formuló con el propósito de proponer un Sistema de Control y Registro de los Bienes Nacionales del Instituto Nacional de Geología y Minería de Venezuela (INGEOMIN), Región Guayana. El trabajo de campo se desarrolló en modalidad de proyecto factible para lo cual se desarrolló primeramente un

diagnóstico acerca del control y registro de los bienes, y con cuyos resultados se propusieron alternativas de solución expresados por medio de un Sistema de Control y Registro de Bienes Nacionales. La población la conformaron catorce (14) funcionarios de las áreas administrativas de control interno en dicha entidad. El instrumento para la captura de datos fue un cuestionario 24 ítems.

El resultado principal determina que la organización del inventario no se correspondía con la definición de funciones respecto a cada actividad de la administración, tampoco al diseño de jerarquías y autoridad que debieran dirigir para la toma de decisión, tampoco se prestaba oportuno a la conformación de un sistema organizativo de tipo lineal y/o funcional, y menos garantizaba ningún proceso de comunicación en base al establecimiento de ciertas normas de función.

Los resultados cualitativos demostraron sobre la necesidad de proponer una alternativa de solución que implique un proceso de planificación adscrito a las necesidades de control, inventario e implementación de un sistema de inventario, con el propósito de controlar la efectividad de los procesos de almacenamiento, niveles de inventario, movimiento de materiales así como de los dispositivos de supervisión que verifiquen el cumplimiento de cada actividad planificada.

Trabajos en el contexto nacional

Vásquez (2016), expone su trabajo de tesis titulada “Sistema de control interno eficaz y eficiente para facilitar la correcta administración patrimonial y su incidencia en la Unidad de Gestión Educativa Local de Fajardo Huancapi, 2015”, cuyos resultados presentados en la Universidad Católica los Ángeles de Chimbote, considera como línea de base los mecanismos de control, auditoría y modalidad utilizada en dicha entidad. El autor recurre al instrumento de la encuesta como principal recurso para encontrar sus hallazgos.

El objetivo central de la investigación fue determinar que el control interno eficiente y eficaz facilita la correcta administración patrimonial, describiendo las incidencias que conllevan cumplir eficazmente cada objetivo trazado. Las conclusiones del estudio demostraron que el control interno realizado con un grado de eficacia, facilita y mejora la correcta administración del patrimonio en la Unidad Educativa observada.

Valdez Condori (2017) presenta no hace mucho un informe de Tesis cuyo título es “Aplicación de las normas de la Superintendencia Nacional de Bienes Estatales en el Registro y Control de Bienes Patrimoniales de la Unidad de Gestión Educativa Local, El Collao, Puno, en los periodos 2013 y 2014”, trabajo presentado para la Universidad Nacional del Altiplano, Escuela Profesional de Ciencias Contables, el año 2017.

El propósito de la investigación fue evaluar el grado de aplicación de normas que emana la Superintendencia nacional de Bienes Estatales y relacionados al registro y control de bienes patrimoniales. El diseño de estudio fue de tipo descriptivo-analítico y recurrió la autora al instrumento de la entrevista así como de la encuesta para el personal de Administración de la indicada UGEL.

Los resultados de la investigación llevaron a las conclusiones según las cuales la entidad evaluada demuestra deficiencias en la aplicación de las normas que emite la Superintendencia Nacional de Bienes Estatales, especialmente en lo relacionado al registro, control e inventario físico de todo bien patrimonial correspondiente a la entidad. Como segunda conclusión se demuestra que, en relación al vínculo con los bienes y su debido control patrimonial no existen estipuladas claramente las funciones cumplidas. Como tercera conclusión, se demostró que la aplicación de normas se verifican estadísticamente en un 21% referido a la alta de bienes muebles, un 30% a la baja de bienes muebles, el 36% está relacionado con la donación y aceptación de donación, de los cuales, el 63% se trata de una donación a favor de Centros Educativos, el 0% está relacionado al Ejercicio de Control Preventivo por la Contraloría General de la República y Órgano de Control Institucional de la entidad, el 37% Reglamento está relacionado con el Inventario de Bienes Muebles y el 37% tiene que ver con las funciones de la Oficina de Control Patrimonial, porcentajes que son calificados como deficientes. Finalmente, la cuarta conclusión describe que los bienes que faltan en registro, alcanza la cifra de 28,594 valorizados en S/. 6'759,580.75 ce cuya conciliación de saldos se obtuvo una diferencia de S/. 457,831.30 para el 2013 y para el 2014 de S/. 1'511,010.76.

Investir de poder a la ciudadanía es necesario para determinar si existiesen malos manejos de los fondos existentes conllevando al perjuicio del país, la obligación

de la presentación de las declaraciones juradas patrimoniales es otro mecanismo de control para lograr la transparencia exigida hacia el manejo de los fondos públicos, estas declaraciones presentadas no reduce la corrupción existente pero si nos ayudan a determinar si existe enriquecimiento ilícito por parte de los funcionarios públicos ya que el estado tiene la facultad de realizar fiscalizaciones de control sobre los funcionarios.

Ventura presenta su investigación (2016), presenta la investigación “Control de Bienes Patrimoniales y su relación con el Saneamiento de Bienes Muebles en la Municipalidad Distrital Coronel Gregorio Albarracín Lanchipa, Tacna, 2015”, cuyo proceso se ocupa de reunir elementos sobre el control de bienes patrimoniales y relacionarlos con el saneamiento de bienes muebles en el municipio citado; posibilitando de ese modo la mejora de procedimientos para la valoración y control de activos. Los resultados también presentan una contribución al desarrollo de un control correcto de los bienes muebles por medio de capacitaciones en las distintas áreas relacionadas de forma especial con el área de patrimonio, que es el encargado de custodiar y codificar cada activo con que cuenta en Municipio.

Las conclusiones demuestran que,

Primera. Existe relación significativa entre el control de bienes patrimoniales y el saneamiento contable de bienes muebles en el Municipio Distrital de verificación, para el periodo 2015, verificando que no existe asignación de presupuesto para destinar al mantenimiento de activos, surgiendo la necesidad de implementar acciones para desarrollar ajustes en los aspectos estudiados y sistematizar la información precisa en el control de activos.

Segunda. Se encontró una relación significativa entre la dimensión de organización de bienes patrimoniales y la dimensión de conciliación de bienes activos fijos en el Municipio; pero se capta por otro lado la necesidad de implementación de un debido control de activos fijos, lo cual se asocia a la falta de información oportuna de saldos en cuanto a bienes activos fijos para una adecuada evaluación.

Tercera. Recurriendo a los resultados de la encuesta, el autor concluye igualmente que hay relación significativa entre la dimensión de control de bienes

patrimoniales y la dimensión de registros contables en el Municipio de observación; de igual forma, se verifica que se requiere instalar un mecanismo de supervisión con directivas propias y procedimientos adecuados para garantizar un mejor control de bienes activos fijos, pudiéndose informar en lo sucesivo de cualquier saldo que ayude a mejorar la toma de decisiones.

Cuarta. Finalmente, el autor logra demostrar la existencia de una relación significativa entre la dimensión de inventarios físicos y la dimensión de presentación de la información en el Municipio. Simultánea a esta demostración se detecta la falta de mejoramiento en la calidad de registro, en la implementación de una directiva que aborde netamente los inventarios con indicación expresa de cuanto procedimiento sea necesario tanto como una situación en la que se halle los activos fijos del Municipio.

1.3. Teorías relacionadas al tema

Las teorías relacionadas con el presente tema abordan especialmente tres temas concretos, el que se refiere a la variable 1 (bienes patrimoniales), el referido a la variable 2 (saneamiento de bienes muebles) y el tema de terminologías y relación entre las mismas.

1.3.1 Patrimonio y bienes patrimoniales

Patrimonio y bienes patrimoniales, se hallan inmersos en la teoría jurídica de las cosas públicas, por tanto exige un tratamiento conceptual a partir de dicho enfoque.

Teoría jurídica de las cosas públicas

Se argumenta teóricamente que las categorías incluidas como cosas públicas, son las cosas comunes, los bienes que se consideran de dominio público, los bienes patrimoniales y los bienes de interés público.

El interés por desarrollar una teoría sobre el tema corresponde a la necesidad de sostener argumentos para la imagen y exposición pública de las cosas con el otorgamiento de indicadores a partir de los cuales se pueden señalar desde qué momento las cosas son, en efecto, de dominio público, y a partir de cuándo las cosas son de dominio privado.

Según los aportes de Fernando López (2011), la interpretación de ciertas investigaciones en relación a los bienes de carácter público, conlleva, en ciertas ocasiones, a la exaltación de hallar utilidades de conceptos jurídicos de clase general, de manera errónea. Es así, que entre varios ejemplos, se puede decir que los bienes son catalogados como clase material, es muy común no identificar entre los conceptos de un objeto o una herramienta, o se puede percibir el patrimonio de manera administrativa con la hacienda de carácter público.

También nos dice que en diversas ocasiones, nos da a reflexionar que la tranquilidad en la aplicación de los conceptos jurídicos se establezca a causa de la consideración insípida de la precisión para el crecimiento de dicho discurso.

Pero, teniendo en cuenta ese ámbito, es muy conveniente iniciar con la evocación de los conceptos jurídicos resaltantes previos a la elaboración de la teoría jurídica de los materiales públicos. En primer lugar hace alusión a las acciones generales de la cosa, el bien y el derecho, en donde el tratamiento más íntegro se halla dentro de las investigaciones del derecho civil, y más tarde se hablara del significado de las definiciones de los bienes públicos, el patrimonio administrativo y de la hacienda pública, que se manifiestan dentro del ámbito del derecho administrativo.

Bienes de dominio público

Inmerso en los bienes público se destaca aquellos que son del dominio público, etapa en donde se encuentra la mayoría de los derechos de los estados, aquejados a importantes objetivos de interés público y conectados por ello al régimen especial del empleo y del resguardo. El inicio de dicho concepto nace a partir de los objetos públicos de utilización que establece el derecho romano, transcurriendo por el siglo XIX a formar parte del dominio de la nación, y finalmente, al manejo público de los estados, en donde el régimen resaltante se ve anexado por el reglamento de la protección, los privilegios de la defensa y la imposición de ciertas formas de uso.

En la época del dominio romano, los objetos públicos que eran de uso público, como las calles, los puentes, los foros, las plazas, los teatros o las termas, eran parte del pueblo romano y estaban designadas para su utilización pública, empleándose posteriormente las categorías en las colonias, los municipios y demás colectividades, las comunidades o las universidades.

Durante la Edad Media, se presentó un procedimiento de gran patrimonialización de la potestad. Dicha potestad fue participe, por un lado, del aumento a costa de las cosas que en la anterioridad se les consideraba como públicas, y por otro lado una gran desacoplamiento al partirse en una variedad de regalías, que eran los derechos de clase económica o financiera que se cimentaban en la propiedad de algunos bienes y de la práctica de acciones diversas, en donde resalta la de seguridad, la defensa y de la justicia.

Bienes patrimoniales

La presencia de los bienes de carácter público que brindan o que podían brindar un tipo de renta, nos parece que este fue el inicio del vocablo “bienes patrimoniales” dentro de la codificación civil, esto a causa de que la expresión no se demuestre dentro de las regulaciones que se realiza para los bienes del código civil francés, se puede hallar dentro de otros escritos como es el caso del código civil italiano, en donde dichos bienes públicos que no se encontraban declarados como parte del dominio público eran nombrados bienes patrimoniales del estado.

Los bienes patrimoniales son un tipo de propiedad dentro de la entidad local pero que no se encuentran orientados al empleo público ni correspondan a alguna clase de servicio también público y que puedan conformarse fuentes de ingreso destinado para el erario de las entidades.

El inicio de la investigación realizada para los bienes patrimoniales se encuentra dentro del código civil, en donde nos dice que dichos bienes se les considera del dominio público o de la propiedad privada. Posee el carácter de la propiedad privada todos aquellos bienes que sean parte del estado pero en que no se suscite diversas acciones que no estén relacionado con el poderío público. También, los bienes pertenecientes a las regiones, las provincias y de las poblaciones se distribuyen en los bienes del empleo público y los patrimoniales, en donde los pertenecientes a la categoría de bienes públicos vendrían a estar conformado por las vías provinciales y vecinales, las plazas, las calles, las fuentes y todos aquellos que se encuentren involucrados con las costadas por las poblaciones y las provincias. Todo lo excluido a lo expuesto entonces, pertenecería a lo patrimonial y estaría administrado por las disposiciones del código a no ser que estén dispuestas por las leyes especiales.

Los bienes patrimoniales del Estado

Según López (2015), aquellos bienes y los derechos que conforman al patrimonio de las administraciones públicas se les pueden considerar del dominio público o

“demaniales” como también privado o “patrimoniales”. Es por ello que se les considera como.

- Los bienes que se les considera como una propiedad del estado, se encuentren en relación al empleo en general o también a los servicios públicos, esto no se presentaría si una ley les adjudica especialmente el carácter de las demaniales. Las infraestructuras que pertenecen al estado en donde se hospedan los órganos del mismo, se les consideraran como demaniales.
- Los derechos verídicos y de subarrendamiento de que el estado se le considere como el autorizado, como también de aquellos de cualquier clase de naturaleza que nacen del manejo de los bienes patrimoniales.
- Los derechos asociados a la propiedad incorporal que formen parte del estado.

Cualquier tipo de ley acerca del patrimonio de las administraciones públicas que se hallen en cualquier estado, hablando de nuestro país se denomina que:

- Se les considera como bienes o como derechos de dominio privado o patrimonial aquellos que, sean parte de la titularidad de las administraciones públicas, no posean la entereza de las demaniales.
- Para ello, se les considerará como patrimonio de la administración general del estado y los organismos públicos poseerán sus derechos de arrendamiento, los valores y los títulos que son representativos de las acciones y de ser partícipes en la capital de las sociedad mercantil o como de las obligaciones que fueron emitidas por ellas, como también de los contratos a futuro y de las opciones en donde los activos subyacentes este conformado por las acciones o los aportes de las entidades mercantiles, el derecho de la propiedad incorporal, y el derecho de cualquier tipo de naturaleza que nazcan de los bienes y de los derechos patrimoniales.
- Para el régimen de la adquisición, la administración, la defensa y de la enajenación de los bienes y de los derechos patrimoniales será el barruntado en dicha ley y dentro de las disposiciones que la acrecienten y la perfeccionen. En complemento se darán las normativas del derecho

administrativo, en la mayoría de las cuestiones que se hallen en relación a la competencia para adquirir las necesarias acciones y al proceso que se debe seguir para lograrse, y la normativa del derecho privado también se ve incluido.

Los bienes de interés público

Para el mismo López (2015), la categoría final de los objetos públicos son los bienes que se encuentran dentro del interés público, en donde se entiende que es una clase de final de la función social de la propiedad declarada específicamente como la experiencia italiana.

Los bienes referidos al interés público pueden ser ya sean de propiedad pública como privada. El medio que lo determina a través del tipo público de ello es la reiteración en el régimen jurídico de un específico interés público en donde la presencia se oficializa de acuerdo a los actos administrativos que da a entender la participación del bien hacia el género que anteriormente fue diseñado dentro de la legislación. En dichos bienes, la administración lo convierte en un patrimonio con el valor que le corresponde al interés público en donde la tutoría y la valorización le tocan asegurar.

Para entender el contexto de los objetos públicos se hace uso de la imagen del nivel de la demanialidad, que estructurada a los inicios del siglo XX por el mayor constitucionalista de nacionalidad francesa, L. Duguit (1923) nos dice que para dar a entender las desemejanzas que se presentan entre las distintas categorías de los bienes de dominio público; dentro del dominio público se encuentra todos los objetos, los muebles e inmuebles, que se usan de una forma u otra, en el procedimiento del servicio público, Pero es erróneo afirmar que se cree que la mayoría de las cosas se encuentran dentro de una misma situación y están enlazadas a los reglamentos similares; es aquí en donde se presenta la escala de la demanialidad. De acuerdo a la naturaleza de los objetos, la escala del servicio, el tipo de afectación o del uso, la demanialidad es distinta, el régimen jurídico es diferente, las reglas aplicadas son otras, la idea del servicio público es la principalmente impone el principio director.

El término de demanialidad significa que las propiedades del estado se ven referenciadas hacia la utilidad de forma pública y que, a consecuencia de ello se ven sometidas hacia un régimen específico de la utilización y de la protección.

Gestión y aprovechamiento

La ley acerca del patrimonio de las administraciones pública normaliza específicamente la gestión y el aprovechamiento de los bienes del patrimonio en los siguientes conceptos.

- La utilización de los bienes y de los derechos patrimoniales de la administración general del estado, que no se encuentren dirigidos a ser transferidos y que sean susceptibles del aprovechamiento rentable, se hará en acuerdo con el estado, en donde el tiempo límite inicial del aprovechamiento no excederá del año, dicha competencia será parte de los municipios.
- La directiva del organismo público darán a conocer la formación del aprovechamiento de los bienes y de los derechos patrimoniales que sean parte de la propiedad de éstos.
- La jurisdicción del manejo de los bienes o de los derechos patrimoniales en un tiempo que sea mínimo para la organización de las conferencias, los seminarios, las presentaciones y demás eventos, se percata en el acto de la autorización, ya sea de las condiciones de la efectucción como también de la contra prestación para satisfacer al que lo solicita.
- La administración pública de manera territorial, puede incentivar a la mejoría del aprovechamiento y a la explotación de los bienes y de los derechos patrimoniales de acuerdo a la presentación de los proyectos que conformen a dichos bienes y derechos.

1.3.2 Bienes patrimoniales del Hospital Regional

Hoy en día, el hospital Regional de cusco brinda los servicios con continuidad y con los bienes que les afecta por ley y por la gestión.

Dentro de su estructura se halla la Unidad del Control Patrimonial, que habla de un órgano de ayuda de tercer grado organizativo, que se ocupa de manejar los bienes ya sean muebles o inmuebles de dicha institución.

Las acciones que cumplen son:

- Tener actualizado la información del sistema de acuerdo al módulo SIGA-PATRIMONIO de la mayoría de los Bienes, los muebles e inmuebles de esta institución.
- Mantener organizado el sistema de la seguridad de la mayoría de los bienes de la institución.
- Efectuar una programación de los procedimientos de mayores y mínimas de los bienes de la institución.
- Realizar el saneamiento de forma contable institucional según la Unidad de Economía.

Control patrimonial

Jiménez (2014) en su texto denominado “Control patrimonial” nos dice que la mayoría de las instituciones públicas se hallan sometidas de acuerdo a las normas del manejo patrimonial dirigidas por un sistema nacional de los bienes estatales, para cumplir con los propósitos y las metas establecidas de acuerdo a la ley general del sistema nacional de los bienes del estado como se presentan las unidades del control brindadas en cada una de las instituciones públicas, que tienen el deber la planificación, la coordinación de las acciones de registro, el control y la administración de los bienes de índole inmueble o mueble que son parte de la entidad pública.

El personal que forma parte de las unidades del control patrimonial debe de poseer cierta experiencia o estar capacitados profesionalmente de acuerdo al tema; establecido el sistema nacional de los bienes del estado la unidad de mediación patrimonial ha emancipado las funciones de la unidad de la logística puesto que ahora están establecidas por categorías normativas distintas, conformando un tipo de independencia de las responsabilidades como se

presenta en el caso del Hospital Regional de Cusco, puesto que es una organización independiente desde el año de 2017.

El sistema nacional de los bienes estatales se encarga de recoger información, la documentación patrimonial de los bienes captados de acuerdo a la contratación estatal así como de los bienes muebles y de los inmuebles que se presentan además de la propiedad en la misma entidad.

Según la ley general del sistema nacional de los bienes estatales, identificada con el N° 29151 – 2014; nos dice que nace un grupo de organismos, de garantías y de normativas que controlen de forma íntegra y ordenada los bienes estatales en los distintos grados del gobierno con la finalidad de alcanzar una clase de administración correcta, simple y eficaz, teniendo en consideración a la superintendencia nacional de los bienes estatales (SBN) como una institución rectora.

La SBN posee la tarea de dar a conocer las normas con la finalidad de permitir un material que le brinde la posibilidad de optar por decisiones para la normativa actual acerca de las acciones administrativas, la disposición, la adquisición, el registro y la supervisión que se efectúa para los bienes del estado tratando de encontrar la claridad dentro de la gestión pública para la adecuada administración de los bienes del estado.

Control de bienes patrimoniales

Se establece como el control patrimonial al hecho de realizar una verificación, la comprobación, la supervisión, la custodia, la conservación y el mantenimiento de los bienes que forman parte del estado o de la propiedad de cierta organización estatal que logren ser compradas por los distintos medios como es la compra, la donación y la transferencia.

Posee el compromiso de efectuar los actos administrativos dentro del contexto de manejo patrimonial para la adecuada administración de los bienes y de la regulación de las normas que dan a conocer la institución rectora del sistema nacional de los bienes estatales como es la superintendencia nacional de los bienes estatales.

El manejo de los bienes patrimoniales se trata de poseer un registro íntegro, que se encuentre detallado y actualizado acerca de los bienes de la organización para que pueda posibilitar la información que se necesita por las instituciones rectoras o de cualquier tipo de área de dicho órgano.

1.3.3 Saneamiento de bienes muebles

Mucho más que un marco teórico doctrinario, el asunto del saneamiento de los bienes muebles se considera como un contenido de manera legal y práctica dentro del ejercicio de la gestión de cualquier clase de entidad, como es este caso el de un centro de salud.

Ciertas definiciones anteriores que conforman la comprensión del saneamiento, son:

- El saneamiento: Son las acciones administrativas, contables y de carácter legal que se efectúan por medio de las instituciones para mantener la situación de los bienes muebles patrimoniales que son consideradas como sobrantes o faltantes.
- El abandono: Es la situación en donde se halla los bienes muebles en la posesión de las entidades, después de levantar el acta de saneamiento correspondiente.
- Los bienes muebles faltantes: son aquellos que se encuentran conectados al patrimonio, pero estos no se hallan de manera física, no conociendo exactamente su ubicación.
- Los bienes muebles sobrantes: Son aquellos que no poseen algún tipo de aprobación puesto que se les considera como propiedad de otros; estos al no ser demandados por los propietarios, su inicio es extraño o no se halla con la adecuada documentación que es necesaria.
- La chatarra: Es el grado máximo de deterioro que un bien mueble posee lo que frena que se pueda realizar las acciones para las que está diseñada y en donde las reparaciones es casi imposible o engorrosa.
- La entidad poseedora: Es la organización que tiene de forma física los bienes muebles que son susceptibles al saneamiento.

- El informe técnico – legal: Se efectúa de acuerdo a los antecedentes históricos legales, las características técnicas, el estado de la conservación, la ubicación y la valoración de un bien mueble que será el objeto de saneamiento.
- La oficina general de administración (OGA), es el medio de ayuda encargado de la gestión de los sistemas administrativos del abastecimiento, la contabilidad y la tesorería, dentro de un rango de las disposiciones efectuadas por los medios rectores para asegurar la eficiente y la eficaz gestión institucional. También, es el responsable de abastecer el soporte en grado de las tecnologías de la información y de la comunicación hacia los órganos del MINAH, con el propósito de ayudar de manera oportuna y eficaz a la realización de los objetivos institucionales. Sus funciones son las siguientes.
 - Orientar e incrementar los procedimientos de los sistemas administrativos de abastecimiento, contabilidad y de tesorería de acuerdo a las normas vigentes.
 - Orientar e incrementar los procedimientos del sistema de las tecnologías de la información y de las comunicaciones.
 - Sugerir a la secretaría general, esquemas, lineamientos, directivas y demás documentos que se encuentran en conexión con los asuntos de la competencia.
 - Orientar y organizar la estructuración de los estados financieros del ministerio, de acuerdo a la normativa que se encuentre vigente.
 - Administrar los procedimientos del abastecimiento de los bienes, de los servicios y de las obras que se necesitan dentro del ministerio.
 - El resto de las funciones que sean designadas por el secretario o la secretaria general y las que sean brindadas por las normas expresamente, dentro del contexto de la competitividad.

La OGA cuenta con las siguientes unidades orgánicas:

- a) Oficina de Finanzas
- b) Oficina de Abastecimiento
- c) Oficina de Tecnologías de la Información y Comunicaciones

Para la Superintendencia Nacional de Bienes Estatales (SBN) que se le considera como una organización pública de carácter descentralizado que se encuentra adscrito al ministerio de vivienda, construcción y saneamiento; da a conocer un marco normativo en donde se expresa de la siguiente manera.

- Ley General del Sistema Nacional de Bienes Estatales Ley N° 29151, que está adecuada a la Modernización de la Gestión del Estado, al Proceso de Descentralización y Apoyo al Fomento de la Inversión.
- Reglamento de la Ley N 29151 Decreto Supremo N 007-2008-VIVIENDA, modificado por D.S. N 007-2010-VIVIENDA.
- Resolución N 147-2009/SBN aprueba la Directiva N 005- 2009/SBN Saneamiento de los Bienes Muebles de Propiedad Estatal.
- Alta y Baja de Bienes Muebles (Directiva N 004-2002/SBN)
- Donación de Bienes Muebles (Directiva N 009-2002/SBN)
- Venta de Bienes Muebles (Directiva N 002-2005/SBN)
- Reglamento Para el Inventario de Bienes Muebles (Resolución N° 039-98/SBN)
- Catálogo Nacional de Bienes Muebles del Estado (Resolución N° 158-97/SBN)
- Procedimientos para la baja y venta de los Bienes Muebles en calidad de Chatarra (Directiva N° 003-2010/SBN)

El objetivo del saneamiento de los bienes muebles, de acuerdo a la normativa, es la de regularizar la situación administrativa y de manera legal de los bienes muebles de las instituciones públicas que se hallan en la condición de sobrantes, así como la de aquellos que se hallan en la condición de faltantes en el patrimonio.

Los objetivos de este saneamiento, son:

- Dar de alta los bienes muebles sobrantes. con excepción de aquellos que se encuentran en condición de chatarra.

- Dar de baja los bienes muebles faltantes.
- Regularizar la situación registral de los vehículos que no cuentan con la documentación suficiente para su inscripción.

Los principios del saneamiento de los bienes muebles, son:

- De la Moralidad: Dichos servicios públicos se tiene regir por el principio de la honradez, la veracidad y la probidad.
- De la Economía: En los procedimientos se deberá al escudriño de forma mínima para los costos y para alcanzar el mayor beneficio económica de acuerdo al estado.
- De la celeridad: El procedimiento se efectúa con el principio dinámico necesario, con el objetivo de alcanzar el saneamiento de los bienes muebles de forma sobrante y faltante en el periodo de la vigencia de la presente directiva.
- De la transparencia: Las acciones se tiene que demostrar de una forma publicitada de acuerdo a lo regulado en la presente directiva.
- De la fiscalización: Los sucesos serán fiscalizados por la SBN y la OCI.

Algunas disposiciones precisas

- La oficina general de administración (OGA) es la encargada del saneamiento, según la oficina de control patrimonial (OCP)
- La OGA responsabiliza al OCP efectuar la identificación de los bienes que son considerados sobrantes y faltantes, empezando del último inventario.
- Los bienes de la calidad de basura, no se darán de alta; dentro del informe se da a conocer la condición de los sobrantes y según la resolución de la OGA se realizara la aprobación, según la normatividad vigente.
- El saneamiento que se realiza de los bienes muebles que faltan se efectúa sin ningún tipo de perjuicio de las acciones administrativas, las civiles y de las penales en donde hubiese lugar.
- La directiva no cumple el rol de aplicación para vehículos internos por las infracciones; como para los bienes de manera incautada o declarados en abandono de acuerdo a la aplicación de las leyes especiales.

Hablando del saneamiento de los bienes considerados como sobrantes, se les debe de considerar para dichas decisiones las consideraciones a continuación mencionadas.

- Que el bien se halle a más tardar a dos años en la posesión de la entidad pública; en donde se acreditará con una declaración jurada correspondiente a la permanencia o de la posesión por parte de la institución.
- Que no posea la documentación necesaria que dé a conocer el ingreso del patrimonio de la institución pública o cuando no se halle la documentación acerca del origen del bien.

En el caso de los bienes muebles que provienen de los convenios de cooperación, las entidades adjuntas, las liquidaciones, las extinguidas y demás; se puede efectuar una regulación para la transferencia a favor de las instituciones que poseen la documentación necesaria para seguir el saneamiento, en caso contraria, no se puede seguir de manera legal.

Para el saneamiento de los vehículos, se tiene en consideración las condiciones a continuación mencionadas.

- Para los vehículos registrados, se tiene que tener en consideración la boleta informativa que fue expedida por la SUNARP y el certificado de DIPROVE.
- Para aquellos que no demuestren la placa de la UORCP se tiene que solicitar a la SUNARP la búsqueda a un nivel nacional por medio del número de serie o del motor.
- DE no encontrarse registrado, se tiene que contar con el certificado negativo de la inscripción de SUNARP y se dará a conocer el certificado de la DIPROVE.
- Si el automóvil posee gravámenes o una orden de captura y después haber concluido con las gestiones de la entidad pública no se puede levantar o cancelar, dará a entender a la policía nacional del Perú o el juzgado acerca de la ubicación del auto para que este sea puesto a la disposición de ellos.

En cuanto al saneamiento de vehículos chatarra:

- Realiza la ficha técnica que pueda acreditar la condición de la chatarra de acuerdo a un formato específico.
- No será de forma exigible: La boleta informativa, que es expedida por el RPV; el certificado policial de la identificación vehicular, dado por la DIPROVE, la tarjeta de propiedad.
- No se efectúa el acta de saneamiento, la tenencia de los automóviles será acreditado de acuerdo al informe y de la declaración jurada. No se difunde en el diario EI PERUANO.
- Los automóviles que se hallen a nombre de otras instituciones, no se hace la regularización del tracto sucesivo, puesto que se dispone de ello sin los derechos de la inscripción regional. La entidad que tiene la posesión tiene que pedir al titular registral, que gestione la baja circulación del sistema nacional de transporte. No se dará de alta ni la inscripción dentro del Registro de Propiedad Vehicular y la organización está obligada a la disposición de acuerdo a la venta, ya sea en calidad o en chatarra como también de donación, sin el derecho a la inscripción registral.

En cuanto a los vehículos registrados en los estados financieros:

Por ser registrados de acuerdo al proceso de saneamiento de los bienes muebles sobrantes que se hallen regulados por la adecuada directiva, los automóviles que anteriormente a la vigencia de esta hubiesen sido integrados al patrimonio de la entidad pero que no formen parte de los inscritos en el registro de propiedad vehicular de acuerdo a que no posee con la adecuada documentación.

1.4. Formulación del problema

La formulación del problema involucra el planteamiento de un problema general y seis problemas específicos siguientes.

1.4.1. Problema general

¿Qué tipo de relación existe entre las variables 'control de bienes patrimoniales' y 'saneamiento de bienes muebles' en el Hospital Regional del Cusco, 2017?

1.4.2. Problemas específicos

1. ¿Existe relación entre la variable 'control de bienes patrimoniales' y la dimensión 'conciliación de bienes patrimoniales' en el Hospital Regional del Cusco, 2017?
2. ¿Subsiste relación entre la variable 'control de bienes patrimoniales' y la dimensión de 'registros contables' en el Hospital Regional del Cusco, 2017?
3. ¿Se comprueba relación directa entre la variable de 'control de bienes patrimoniales' y la 'presentación de información' en el Hospital Regional del Cusco, 2017?
4. ¿Existe relación entre la variable 'saneamiento de bienes muebles' y la dimensión 'organización de bienes patrimoniales' en el Hospital Regional del Cusco, 2017?
5. ¿Se comprueba relación entre la variable 'saneamiento de bienes muebles' y la dimensión de 'control de bienes muebles' en el Hospital Regional del Cusco, 2017?
6. ¿Existe relación entre la variable 'saneamiento de bienes muebles' y la dimensión de 'actos de registro' en el Hospital Regional del Cusco, 2017?

1.5. Justificación del estudio

El presente trabajo de investigación argumenta la mejora de los procedimientos para realizar los actos correctos y necesarios para el manejo del control de los activos fijos, bienes muebles, de manera eficaz y eficiente en cuanto al saneamiento de los bienes patrimoniales, con la intención de conseguir los propósitos de estos dos actos importantes. Los resultados pueden significar la implementación de la unidad de control patrimonial del Hospital Regional del Cusco teniendo como consecuencia el mejoramiento y el cumplimiento de las normas que regirán a dicha unidad.

La investigación que se realiza permitirá el desarrollo de procedimientos para un eficiente control y manejo de los activos y bienes muebles realizando la conciliación mensualmente para facilitar el cálculo de los estados financieros del Hospital Regional.

Se justifica el estudio igualmente en algunos criterios como los que se mencionan a continuación:

- En el aspecto social. El beneficio de esta investigación recaerá en la organización y cumplimiento de funciones de las áreas de contabilidad, administración, patrimonio y logística; pues de acuerdo a los resultados se tomarán las decisiones correspondientes en cuanto se verifiquen dificultades o carencias en el funcionamiento de las cosas.
- En el aspecto metodológico. La metodología que incluye el conjunto de procedimientos, técnica e instrumentos utilizados en este trabajo de investigación, evidencian confiabilidad y aporte específico para encontrar los datos y tendencias de los resultados, con los cuales se podrán inferir algunas medidas de solución para proponer alternativas en la superación de dificultades. El contexto metodológico de un estudio es clave para encontrar las condiciones necesarias en el mejoramiento de asuntos críticos. En el caso del tema de estudio, subsisten situaciones que requieren de una verificación 'in situ', una sistematización de resultados a manera de un diagnóstico estadístico e interpretativo, para generar

situaciones de análisis y búsqueda de soluciones en el marco de resultados objetivos.

- Aspecto legal. Toda investigación desarrollada en la Escuela de Post-grado de la Universidad César Vallejo, está sustentado en el Reglamento de Grados y Titulaciones de la misma, y en algunas directivas específicas que emana la Escuela, en aspectos formales y de formato para la presentación de Proyectos e Informes de Tesis.

Fuera de esta argumentación, el presente trabajo se sustenta igualmente en documentos relacionados con el tema de estudio; en este caso, nos referimos a la Ley General del Sistema Nacional de Bienes Estatales, Ley N° 29151, que está relacionada con la Modernización de la Gestión del Estado, al Proceso de Descentralización y Apoyo al Fomento de la Inversión. De otro lado, también sirve de sustento legal el Reglamento de la Ley N 29151, es decir, el Decreto Supremo N 007-2008-VIVIENDA, modificado por D.S. N 007-2010-VIVIENDA.

Otros documentos menores que sirven igualmente de sustento legal para el presente estudio, son la Resolución N° 147-2009/SBN que aprueba la Directiva N 005- 2009/SBN referido al 'Saneamiento de los Bienes Muebles de Propiedad Estatal'. De otro lado se tiene la Directiva N 004-2002/SBN, referido a las altas y bajas de bienes muebles. Igualmente, se sustenta en el Reglamento para el Inventario de Bienes Muebles, lo cual está sustentado en la Resolución N° 039-98/SBN.

Finalmente, se sustenta legalmente el presente estudio en el Catálogo Nacional de Bienes Muebles del Estado (Resolución N° 158-97/SBN), y la Directiva relacionada con los procedimientos para la baja y venta de los Bienes Muebles en calidad de Chatarra (contemplada en la Directiva N° 003-2010/SBN).

En síntesis, el presente trabajo de tesis reviste una justificación en la posibilidad de presentar elementos de análisis para enjuiciar una situación actual sobre el control de bienes patrimoniales y el saneamiento de bienes muebles, además de

hacer posible la presentación de pautas oportunas para mejorar los procedimientos en estas acciones.

1.6. Hipótesis

En concordancia con los problemas planteados, se formula una hipótesis general y seis hipótesis específicas siguientes:

1.6.1. Hipótesis general

Existe relación estadística significativa entre las variables 'control de bienes patrimoniales' y el 'saneamiento de bienes muebles' en el Hospital Regional del Cusco, 2017.

1.6.2. Hipótesis específicas

1. Existe relación directa entre la variable 'control de bienes patrimoniales' y la dimensión 'conciliación de bienes patrimoniales' en el Hospital Regional del Cusco, 2017.
2. Se verifica una relación directa entre la variable 'control de bienes patrimoniales' y la dimensión de 'registros contables' en el Hospital Regional del Cusco, 2017.
3. Se comprueba una relación directa entre la variable de 'control de bienes patrimoniales' y la 'presentación de información' en el Hospital Regional del Cusco, 2017.
4. Se verifica una relación directa entre la variable 'saneamiento de bienes muebles' y la dimensión 'organización de bienes patrimoniales' en el Hospital Regional del Cusco, 2017.
5. Se comprueba relación directa entre la variable 'saneamiento de bienes muebles' y la dimensión de 'control de bienes muebles' en el Hospital Regional del Cusco, 2017.
6. Existe relación directa entre la variable 'saneamiento de bienes muebles' y la dimensión 'actos de registro' en el Hospital Regional del Cusco, 2017.

1.7. Objetivos

Finalmente, para concordar con el planteamiento de problemas e hipótesis, se formula un objetivo general y seis objetivos específicos.

1.7.1. Objetivo general

Establecer si existe relación entre las variables 'control de bienes patrimoniales' y 'saneamiento de bienes muebles' en el Hospital Regional del Cusco, 2017.

1.7.2. Objetivos específicos

1. Comprobar si existe relación entre la variable 'control de bienes patrimoniales' y la dimensión 'conciliación de bienes patrimoniales' en el Hospital Regional del Cusco, 2017.
2. Verificar si existe relación entre la variable 'control de bienes patrimoniales' y la dimensión de 'registros contables' en el Hospital Regional del Cusco, 2017.
3. Evidenciar si hay una relación entre la variable de 'control de bienes patrimoniales' y la 'presentación de información' en el Hospital Regional del Cusco, 2017.
4. Verificar si existe relación entre la variable 'saneamiento de bienes muebles' y la dimensión 'organización de bienes patrimoniales' en el Hospital Regional del Cusco, 2017.
5. Comprobar si hay una relación directa entre la variable 'saneamiento de bienes muebles' y la dimensión de 'control de bienes muebles' en el Hospital Regional del Cusco, 2017.
6. Evidenciar si existe relación directa entre la variable 'saneamiento de bienes muebles' y la dimensión 'actos de registro' en el Hospital Regional del Cusco, 2017.

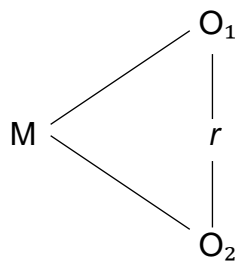
II. MÉTODO

El presente capítulo considera el diseño de investigación, variables, muestra de estudio y procedimientos de análisis estadístico e interpretativo.

2.1. Diseño de investigación

Según el enfoque de diseño ofrecido por los autores Sánchez y Reyes (2009), el presente informe de investigación fue desarrollado bajo el modelo no experimental, de tipo descriptivo correlacional, orientada a la determinación del grado de relación que puede haber entre dos o más variables de interés en una muestra de estudio. Esta relación puede guardar un nivel de asociación fuerte, débil, indiferente o inversa.

El diseño de investigación utilizado en el presente trabajo es el correlacional descriptivo, cuyo esquema es el siguiente:



Donde:

M = es la muestra de 31 personas

O₁ = Observación de la Variable 1 (control de bienes patrimoniales)

O₂ = Observación de la Variable 2 (saneamiento de bienes muebles).

r = Relación de las variables y dimensiones de estudio.

Subsiste con este esquema un enfoque cuantitativo predominante, puesto que los datos recogidos fueron cuantificados y sometidos a un análisis estadístico de rigor para determinar las correlaciones en la llamada 'prueba de hipótesis'.

Para el trabajo de campo, según las condiciones de este diseño de estudio, se buscó la demostración con indicadores estadísticos para determinar hasta qué punto existe intensidad de relación entre la variable 1 (control de bienes patrimoniales) y la variable 2 (saneamiento de bienes muebles), siendo posible

que, en el Hospital Regional del Cusco pueda evidenciar el tipo de gestión correspondiente al año 2017. Esta relación incluye las dimensiones de las cuales damos cuenta en el siguiente numeral.

2.2. Variables, Operacionalización

Las variables son los factores de observación, medición y análisis en un tema de estudio. La Operacionalización, según Carrasco (2009) consiste en un procedimiento por el cual cada variable se descompone en forma deductiva en sub-variables del problema de estudio, procurando considerar el mismo desde lo general hasta lo específico; o bien, bajo el criterio de ir de lo más complejo a lo más simple. Esta operación sirve mucho para precisar mediciones y facilitar la comprensión y análisis de lo que se pretende evidenciar.

2.2.1. Variables de estudio

Variable de estudio 1:

Control de bienes patrimoniales

Para Jiménez (2014), consiste en registrar, administrar, supervisar bienes de patrimonio e incorporarlos en forma física y contable al patrimonio de una Institución. También se comprende como el hecho de administrar íntegramente los bienes muebles e inmuebles que haga posible diseñar un informe pertinente y oportuno, a la vez de coordinar la elaboración de un inventario físico del patrimonio mobiliario que posee la entidad, de forma que se pueda presentar la información requerida en diferentes organizaciones del estado.

Considerando los aportes del mismo autor, la variable supone la presencia de las siguientes dimensiones:

Dimensión 1:

Organización de bienes patrimoniales

Para Jiménez (2014), la organización de bienes patrimoniales tiene la finalidad de identificar, desarrollar y amortizar la estructura orgánica y

funcional del control de bienes patrimoniales, así mismo, tiene la función de regular las actividades y algunas funciones.

Dimensión 2:

Control de bienes muebles

Siguiendo al propio Jiménez (2014), se trata de un sistema integrado y condicionado al esquema de organización, considerándose un conjunto de planes, métodos, principios, normas, procedimientos, mecanismos de verificación y mecanismos de evaluación de bienes muebles de una entidad.

Dimensión 3:

Actos de registro

En este caso, se incluye el inventario entendido como el procedimiento de verificar físicamente, codificar y registrar bienes muebles que pertenecen a cada entidad y en una fecha determinada (Directiva N° 001-2015/SBN). Cuando se realiza el inventario físico y un etiquetado de norma por cada bien mueble de la institución, se realiza una actualización tipo SIGA (sistema integrado de administración financiera).

Variable de estudio 2

Saneamiento de bienes muebles

Siguiendo las ideas del propio autor Jiménez (2010), se trata del conjunto de acciones administrativas, registros contables y registros legales que las entidades están obligados a desarrollar para regularizar y mantener en observación la situación de los bienes muebles patrimoniales, sean de tipo sobrante o faltante, por medio de informes de conciliación. Dimensiones:

Dimensión 4:

Conciliación de bienes patrimoniales

Encargada a una comisión central de inventarios y a la oficina de contabilidad donde se realiza la conciliación patrimonio-contable de la

información obtenida, contrastando los datos que provienen de la información patrimonial y los datos del registro contable.

Dimensión 5:

Registros contables

Los registros contables son igualmente conocidos como 'libros del comercio' o 'libros de contabilidad', que constituyen documentos físicos donde se registran todas las operaciones llevadas a cabo en la entidad.

Dimensión 6:

Presentación de información

El informe del inventario es el documento elaborado por la comisión de inventario, lo cual es estructurada para dicho fin. Se elabora una copia de informe que es remitida a la SBN (art. 121 del DS N° 007-008-VIVIENDA y Art 28 de la resolución N°039-98/SBN).

2.2.2. Operacionalización de variables

Var.	Definición operacional	Dimensiones	Indicadores	Escala de medición
Control de bienes patrimoniales	Consiste en indagar en la muestra sobre los actos de registrar, administrar, supervisar los bienes patrimoniales y su relación con incorporarlos física y contablemente al patrimonio institucional del Hospital Regional. También se trata de verificar sobre la capacidad de administrar íntegramente los bienes muebles e inmuebles a fin de tener un informe adecuado y oportuno, a la vez coordinar la elaboración del inventario físico del patrimonio mobiliario de la entidad, para presentar la información requerida por los distintos organismos del estado.	D1: Organización de Bienes Patrimoniales	<ul style="list-style-type: none"> Mantenimiento de bienes patrimoniales Control de Bienes Muebles Actualización de Bienes Patrimoniales 	Escala Ordinal 0 = Nunca 1 = A veces 2 = Con frecuencia 3 = Siempre
		D2: Control de bienes patrimoniales	<ul style="list-style-type: none"> Asignación de Bienes en Uso Eficiencia del proceso de Inventario Control del registro de entradas y salidas de bienes patrimoniales 	
		D3: Actos de registro	<ul style="list-style-type: none"> Inventario físico Registro en el SIGA Etiquetado de bienes muebles 	
Saneamiento de Bienes Muebles	Operativamente en el estudio se consideran como las acciones administrativas, registros contables y legales que se realiza en la entidad para regularizar la situación de los bienes muebles patrimoniales sobrantes y faltantes, a través de los informes de conciliación.	D4: Conciliación de Bienes Patrimoniales	<ul style="list-style-type: none"> Ajustes y reclasificación Altas y bajas de bienes muebles Donación , venta, transferencia de bienes muebles 	Escala Ordinal. 0 = Nunca 1 = A veces 2 = Con frecuencia 3 = Siempre
		D5: Registros Contables	<ul style="list-style-type: none"> Registro adecuado y detallado Procedimientos adecuados Información oportuna 	
		D6: Presentación de Información	<ul style="list-style-type: none"> Calidad de informe Estado de bienes muebles Monitoreo y evaluación 	

Fuente: elaboración propia.

2.3. Población y muestra

La población para la presente investigación estuvo constituida por trabajadores que laboran en diferentes áreas. Así, según el informe de la Oficina de Personal, se tiene en el Hospital Regional, un total de 102 trabajadores, entre el personal profesional, personal administrativo.

Para la muestra de estudio, y por conveniencia de la investigación, se ha considerado exclusivamente al personal que está vinculado en áreas de labor relacionadas al tema de estudio, siendo la distribución y la cantidad siguiente:

- Unidad de patrimonio –	3 trabajadores
- Unidad de logística –	15 trabajadores
- Unidad de contabilidad –	9 trabajadores
- Unidad de administración –	4 trabajadores
TOTAL:	31 trabajadores.

Teniendo en cuenta esta referencia, la muestra de estudio estuvo constituida por la totalidad de 31 trabajadores que laboran en estas unidades.

2.4. Técnicas e instrumentos de recolección de datos, validez y confiabilidad

2.4.1. Técnicas e instrumentos

La técnica prioritaria para el trabajo de campo fue la encuesta, materializada en el instrumento del cuestionario para determinar la relación existente entre el control de bienes patrimoniales y el saneamiento de bienes muebles del Hospital Regional del Cusco.

El cuestionario constó de 28 preguntas, distribuidas en dos partes, referidas a cada una de las variables y dimensiones, respectivamente.

Los instrumentos fueron estructurados de la siguiente forma:

El instrumento 1:

CUESTIONARIO

V1: CONTROL DE BIENES PATRIMONIALES

INSTRUCCIONES: Lea con atención los ítems siguientes y marque con una X la alternativa que crea conveniente. Sus respuestas sinceras ayudarán a mejorar el servicio.

Verifique la siguiente escala de valoración para emitir sus respuestas. Agradecida por su aporte.

ESCALA DE LIKERT	VALORACION
NUNCA	0
A VECES	1
CON FRECUENCIA	2
SIEMPRE	3

Nº		CONTROL DE BIENES PATRIMONIALES				
		0	1	2	3	
01	Dimensión 1	Se asigna presupuesto para el mantenimiento de los activos	0	1	2	3
02		Existe un programa de mantenimiento de activos fijos	0	1	2	3
03		Existe un adecuado control de bienes activos fijos	0	1	2	3
04		Se informa sobre los saldos de bienes activos fijos mensualmente	0	1	2	3
05		Existe una directiva interna para el traslado de los activos fijos	0	1	2	3
06	Dimensión 2	Se cuenta con un análisis detallado de los activos por rubro	0	1	2	3
07		Es inmediato el trámite documentario para la afectación en uso de los bienes muebles	0	1	2	3
08		Es inmediato el trámite documentario para la cesión en uso de los bienes muebles.	0	1	2	3
09		Se efectúa la supervisión de los bienes activos fijos asignados	0	1	2	3
10	Dimensión 3	Existe una relación óptima con las demás áreas para el cumplimiento de las funciones	0	1	2	3
11		Existe un procedimiento adecuado y oportuno para los bienes que son dados de alta y baja	0	1	2	3
12		Existe una directiva para la elaboración de inventarios	0	1	2	3
13		Se realiza el inventario en las fechas establecidas por la normativa	0	1	2	3
14		Es adecuado el software del Siga para el registro de bienes muebles.	0	1	2	3
15		Se cumple el plazo para el etiquetado en base a la normativa de la SBN	0	1	2	3

El instrumento 2:

CUESTIONARIO

V2: SANEAMIENTO DE BIENES MUEBLES

INSTRUCCIONES: Estimado colega, lea atentamente los ítems y marque con una X la alternativa que crea conveniente. Se totalmente sincero para contribuir con la investigación.

ESCALA DE LIKERT	VALORACION
NUNCA	0
A VECES	1
CON FRECUENCIA	2
SIEMPRE	3

Nº	Dim.	SANEAMIENTO DE BIENES MUEBLES	Valoración			
			0	1	2	3
16	Dimensión 4	Se realizan ajustes y reclasificaciones oportunamente	0	1	2	3
17		Existe una directiva interna para el tratamiento de altas y bajas	0	1	2	3
18		Se realiza las ventas de bienes cada vez que existan bienes dados de baja	0	1	2	3
19		Se realiza subasta pública de los bienes de dados baja	0	1	2	3
20		Se realiza la donación de bienes cada vez que se encuentran de baja	0	1	2	3
21	Dimensión 5	Es oportuno el registro contable de los activos fijos	0	1	2	3
22		Se efectúan los inventarios oportunamente para incluirlos en los EEEF	0	1	2	3
23		Los procedimientos para el reconocimiento de activos son adecuados	0	1	2	3
24		Se informa oportunamente sobre los saldos de activos fijos.	0	1	2	3
25	Dimensión 6	Se concilia mensualmente los activos entre patrimonio y contabilidad	0	1	2	3
26		Considera que la información presentada es oportuna y de calidad	0	1	2	3
27		La información indica el estado en que se encuentran los activos	0	1	2	3
28		Se presenta la información para la revaluación de activos depreciados	0	1	2	3

2.4.2. Validez y confiabilidad

Aplicamos un instrumento de trabajo en la presente investigación ya validado, adecuándolo sin mayor modificación a la situación actual de la institución a aplicar.

Respecto a la confiabilidad, esta fue sometida al test de Alfa de Cronbach. Dicho estadígrafo, se sabe que fue propuesto el año de 1951 por Cronbach, y se consideró como un estadístico para estimar la confiabilidad de una prueba, o de cualquier compuesto que se obtuviera a partir de la suma de varias mediciones. El coeficiente alfa depende del número de elementos k de la escala, así como de la varianza por cada ítem del instrumento s_j^2 , y de la varianza total s_x^2

La fórmula estadística es la siguiente:

$$\alpha = \frac{k}{k - 1} \left(1 - \frac{\sum_j s_j^2}{s_x^2} \right)$$

Para interpretar el valor del coeficiente de confiabilidad se recurre a ciertos valores convencionales tales como los que se presentan en la siguiente tabla.

Rangos para interpretación del coeficiente

Alpha de Cronbach

Rango	Magnitud
0.01 a 0.20	Confiabilidad muy baja
0.21 a 0.40	Confiabilidad baja
0.41 a 0.60	Confiabilidad moderada
0.61 a 0.80	Confiabilidad alta
0.81 a 1.00	Confiabilidad muy alta

Para realizar el análisis de confiabilidad se utilizó el software estadístico IBM SPSS versión 23, los resultados conseguidos, son los siguientes:

ESTADÍSTICOS DE FIABILIDAD PARA LA VARIABLE 1: CONTROL DE BIENES PATRIMONIALES

Estadísticas de fiabilidad	
Alfa de Cronbach	N de elementos
,811	15

FUENTE: Elaboración propia

En la tabla anterior se puede apreciar que los valores obtenidos para los 15 ítems evaluados, corresponden a un coeficiente Alfa de Cronbach de 0,811 o equivalente a 81,1% de fiabilidad. Este rango de valor se ubica en el nivel máximo 5, lo cual se interpreta como una 'fiabilidad muy alta'. Por consiguiente, los ítems referidos la variable 'control de bienes patrimoniales', distribuidos en sus tres dimensiones, se ubica por encima de 0,8 y que posibilita indicar sobre una confiabilidad muy alta, siendo la interpretación y tendencias obtenidas, muy confiables.

ESTADÍSTICOS DE FIABILIDAD PARA LA VARIABLE 2: SANEAMIENTO DE BIENES MUEBLES

Estadísticas de fiabilidad	
Alfa de Cronbach	N de elementos
,867	13

FUENTE: Elaboración propia

En la tabla siguiente se verifica que los valores obtenidos para el coeficiente Alfa de Cronbach para la variable "saneamiento de bienes muebles" así como para sus dimensiones, es de un 0,867 que equivale a un 86,7% de fiabilidad, lo que permite indicar que la confiabilidad es muy alta para la variable y dimensiones, y los datos obtenidos del instrumento, son confiables.

2.5. Métodos de análisis de datos

Para el análisis de datos se hizo uso de técnicas propias de la estadística descriptiva como son:

- Tablas y gráficos estadísticos,
- Análisis frecuencial
- Análisis e interpretación de datos y tendencias.

Para medir la relación entre variables y dimensiones, se ha recurrido al paquete SPSS-23 y recurso de la estadística inferencial siguiente:

- Para la prueba de hipótesis se hizo uso de la prueba de Correlación Tau de Kendall para datos ordinales.

2.6 Aspectos éticos

Se ha respetado escrupulosamente la voluntad de cada participante en la muestra de estudio, la decisión de participar en el llenado de los instrumentos y la iniciativa de mantener en anónimo sus respuestas.

III. RESULTADOS

El presente capítulo presenta los resultados obtenidos tras la aplicación de los instrumentos de campo (recolección de datos). Para tal propósito la valoración de resultados ha supuesto la utilización de escalas que se describen a continuación:

Para la variable 1 (control de bienes patrimoniales) se recurrió al siguiente conjunto de ítems y escala de Likert:

ESCALA DE LIKERT	VALORACION
NUNCA	0
A VECES	1
CON FRECUENCIA	2
SIEMPRE	3

Nº		CONTROL DE BIENES PATRIMONIALES	0	1	2	3
01	Dimensión 1	Se asigna presupuesto para el mantenimiento de los activos	0	1	2	3
02		Existe un programa de mantenimiento de activos fijos	0	1	2	3
03		Existe un adecuado control de bienes activos fijos	0	1	2	3
04		Se informa sobre los saldos de bienes activos fijos mensualmente	0	1	2	3
05		Existe una directiva interna para el traslado de los activos fijos	0	1	2	3
06	Dimensión 2	Se cuenta con un análisis detallado de los activos por rubro	0	1	2	3
07		Es inmediato el trámite documentario para la afectación en uso de los bienes muebles	0	1	2	3
08		Es inmediato el trámite documentario para la cesión en uso de los bienes muebles.	0	1	2	3
09		Se efectúa la supervisión de los bienes activos fijos asignados	0	1	2	3
10		Existe una relación óptima con las demás áreas para el cumplimiento de las funciones	0	1	2	3
11	Dimensión 3	Existe un procedimiento adecuado y oportuno para los bienes que son dados de alta y baja	0	1	2	3
12		Existe una directiva para la elaboración de inventarios	0	1	2	3
13		Se realiza el inventario en las fechas establecidas por la normativa	0	1	2	3
14		Es adecuado el software del siga para el registro de bienes muebles.	0	1	2	3
15		Se cumple el plazo para el etiquetado en base a la normativa de la SBN	0	1	2	3

Para evaluar, se utilizó el siguiente rango de puntuaciones y valoraciones.

Rango de puntuaciones y valoración para la Variable control de bienes patrimoniales

VARIABLE/DIMENSIÓN	PUNTAJE	VALORACIÓN
D1: Organización de bienes patrimoniales	0-3	0 = Nunca
	4-6	1 = A veces
	7-9	2 = Con frecuencia
	10-12	3 = Siempre
D2: control de bienes patrimoniales	0-2	0 = Nunca
	3-5	1 = A veces
	6-8	2 = Con frecuencia
	9	3 = Siempre
D3: actos de registro	0-2	0 = Nunca
	3-5	1 = A veces
	6-8	2 = Con frecuencia
	9	3 = Siempre
V1: CONTROL DE BIENES PATRIMONIALES	0-8	0 = Nunca
	9-19	1 = A veces
	20-30	2 = Con frecuencia
	31-36	3 = Siempre

Para la variable 2 (saneamiento de bienes muebles), se indagaron los siguientes ítems y escala de Likert.

ESCALA DE LIKERT	VALORACION
NUNCA	0
A VECES	1
CON FRECUENCIA	2
SIEMPRE	3

N°	Dim.	SANEAMIENTO DE BIENES MUEBLES	Valoración			
			0	1	2	3
16	Dimensión 4	Se realizan ajustes y reclasificaciones oportunamente	0	1	2	3
17		Existe una directiva interna para el tratamiento de altas y bajas	0	1	2	3
18		Se realiza las ventas de bienes cada vez que existan bienes dados de baja	0	1	2	3
19		Se realiza subasta pública de los bienes de dados baja	0	1	2	3
20		Se realiza la donación de bienes cada vez que se encuentran de baja	0	1	2	3
21	Dimensión 5	Es oportuno el registro contable de los activos fijos	0	1	2	3
22		Se efectúan los inventarios oportunamente para incluirlos en los EEEF	0	1	2	3
23		Los procedimientos para el reconocimiento de activos son adecuados	0	1	2	3
24		Se informa oportunamente sobre los saldos de activos fijos.	0	1	2	3
25	Dimensión 6	Se concilia mensualmente los activos entre patrimonio y contabilidad	0	1	2	3
26		Considera que la información presentada es oportuna y de calidad	0	1	2	3
27		La información indica el estado en que se encuentran los activos	0	1	2	3
28		Se presenta la información para la revaluación de activos depreciados	0	1	2	3

Para lo cual, se ha recurrido a la siguiente tabla de valoraciones:

Rango de puntuaciones y valoración para la
Variable saneamiento de bienes muebles

VARIABLE/DIMENSIÓN	PUNTAJE	VALORACIÓN
D1: CONCILIACION DE BIENES PATRIMONIALES	0-3	0 = Nunca
	4-6	1 = A veces
	7-9	2 = Con frecuencia
	10-12	3 = Siempre
D2: REGISTROS CONTABLES	0-2	0 = Nunca
	3-5	1 = A veces
	6-8	2 = Con frecuencia
	9	3 = Siempre
D3: PRESENTACION DE INFORMACION	0-2	0 = Nunca
	3-5	1 = A veces
	6-8	2 = Con frecuencia
	9	3 = Siempre
V2: SANEAMIENTO DE BIENES MUEBLES	0-8	0 = Nunca
	9-19	1 = A veces
	20-30	2 = Con frecuencia
	31-36	3 = Siempre

Con dichos resultados, se han construido las tablas y gráficos estadísticos en el nivel descriptivo, dimensión por dimensión y variable por variable. Con dichos resultados se ha desarrollado en la siguiente parte la prueba de hipótesis, tanto para la hipótesis general como para las hipótesis específicas.

3.1. Resultados descriptivos por variables y dimensiones.

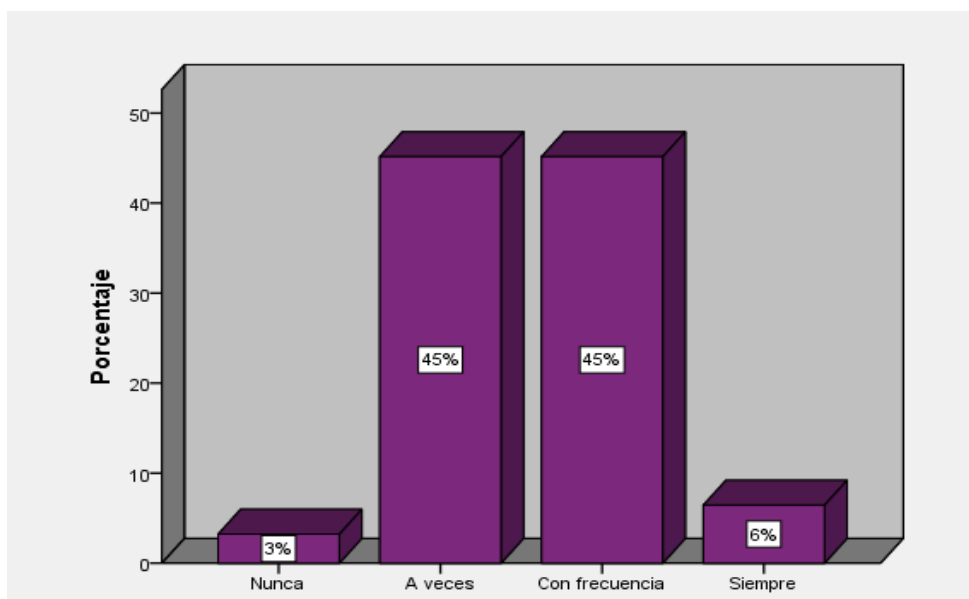
3.1.1. Resultados para las variables 1 y 2.

Variable 1: Control de bienes patrimoniales

Tabla 1. Resultados descriptivos en la variable 1, Control de bienes patrimoniales

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Nunca	1	3,2	3,2	3,2
	A veces	14	45,2	45,2	48,4
	Con frecuencia	14	45,2	45,2	93,5
	Siempre	2	6,5	6,5	100,0
	Total	31	100,0	100,0	

Figura No. 1. Resultados descriptivos en la variable 1, Control de bienes patrimoniales



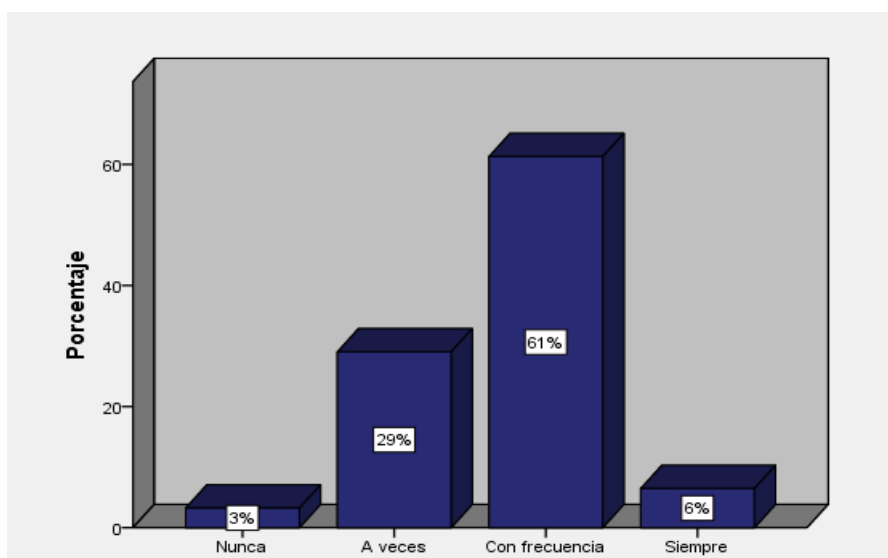
Como se verifica en este primer resultado general de variable, la tendencia de datos referidos al control de bienes patrimoniales arroja un resultado predominante de 'a veces' para el 45% de la muestra, y 'con frecuencia' para el otro 45% de la misma. En este caso, se verifica una tendencia dividida entre quienes perciben esta acción entre 'a veces' y 'nunca', y entre quienes perciben la misma 'con frecuencia' y 'siempre'.

Variable 2: Saneamiento de bienes muebles

Tabla 2. Resultados descriptivos en la variable 2, Saneamiento de bienes muebles

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido				
Nunca	1	3,2	3,2	3,2
A veces	9	29,0	29,0	32,3
Con frecuencia	19	61,3	61,3	93,5
Siempre	2	6,5	6,5	100,0
Total	31	100,0	100,0	

Figura No. 2. Resultados descriptivos en la variable 2, Saneamiento de bienes muebles



En cuanto a la segunda variable sobre saneamiento de bienes muebles; la tendencia es ligeramente superior al resultado de la variable 1, y se percibe que para un 61% de encuestados, esta función se cumple 'con frecuencia' y para un 29% a veces. Estos datos evidencian también que no existe una relación proporcional entre el control de bienes patrimoniales y la decisión de saneamiento de bienes muebles. Es decir, hace entender que las decisiones se toman, no por los procedimientos legales de cumplimiento; sino por acciones seguramente de necesidad y de decisiones no planificadas previamente, ni como producto de una verificación formal y reglamentaria.

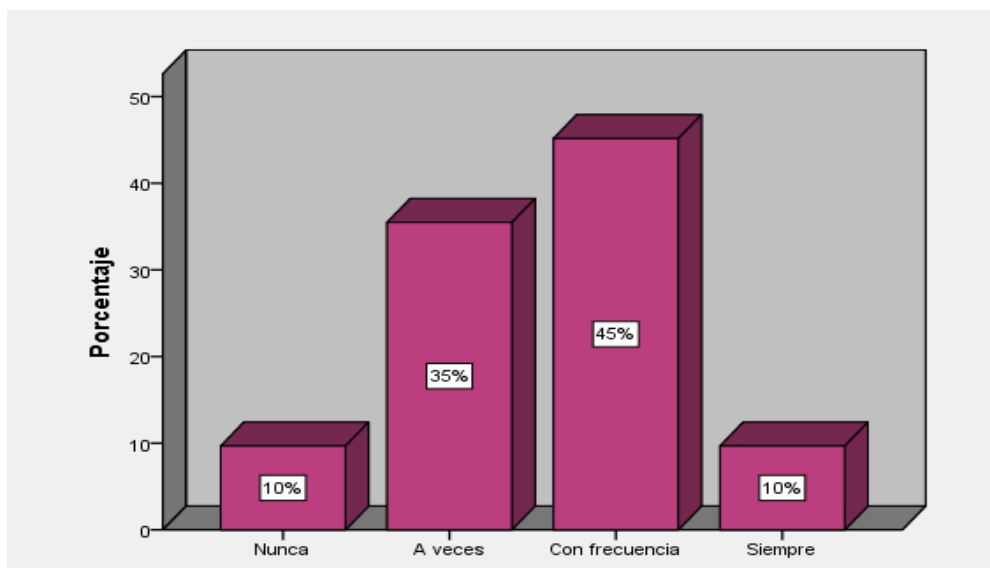
3.1.2. Resultados para las dimensiones de la variable 1

Dimensión 1: Organización de bienes patrimoniales

Tabla 3. Resultados en la dimensión 1, Organización de bienes patrimoniales

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido Nunca	3	9,7	9,7	9,7
A veces	11	35,5	35,5	45,2
Con frecuencia	14	45,2	45,2	90,3
Siempre	3	9,7	9,7	100,0
Total	31	100,0	100,0	

Figura No. 3. Resultados en la dimensión 1, Organización de bienes patrimoniales



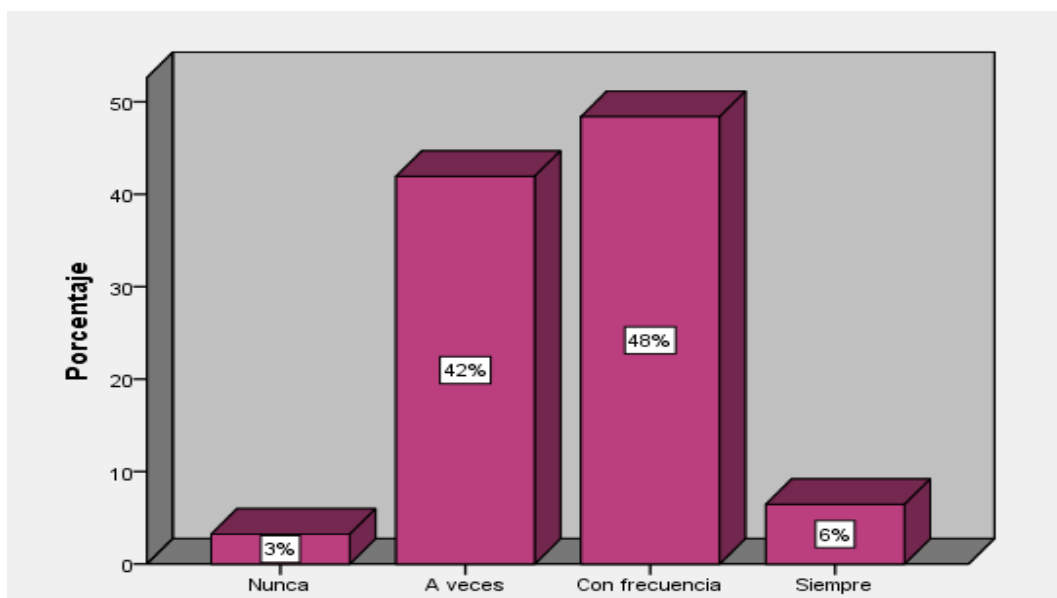
La primera dimensión de la variable 1 (control de bienes patrimoniales) indaga la organización de los bienes patrimoniales y, la percepción de los trabajadores en las 4 áreas verificadas, es de un 'con frecuencia' (45%) y solo 'a veces' para un 35% de los encuestados. Esto demuestra que existe una percepción ligeramente positiva. Al sumar las dos cifras porcentuales entre 'con frecuencia' y 'siempre', se verifica un 55% de buena organización de los bienes patrimoniales.

Dimensión 2: Control de bienes muebles

Tabla 4. Resultados en la dimensión 2, Control de bienes muebles

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Nunca	1	3,2	3,2	3,2
	A veces	13	41,9	41,9	45,2
	Con frecuencia	15	48,4	48,4	93,5
	Siempre	2	6,5	6,5	100,0
	Total	31	100,0	100,0	

Figura No. 4. Resultados en la dimensión 2, Control de bienes muebles



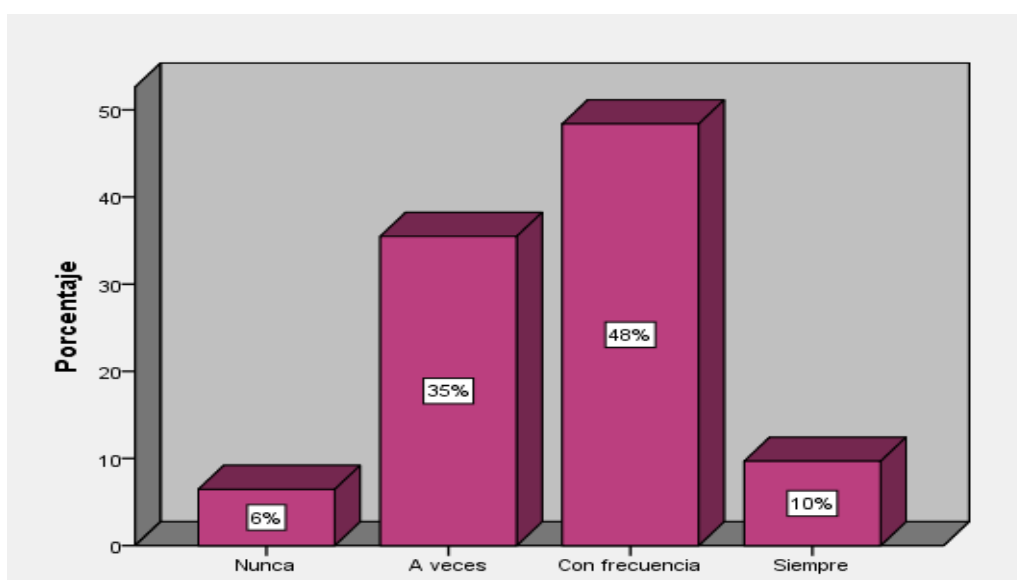
En cuanto a la dimensión de 'control de bienes muebles', la tendencia se mantiene respecto a la primera. Pues, un 48% de los encuestados manifiesta que se realiza esta acción 'con frecuencia' y un 6% 'siempre'. Eso implica que 54% de los encuestados considera que esta acción se cumple con frecuencia o siempre. Por otro lado, un significativo 42% opina que esta actividad se cumple solamente 'a veces' y un 3% dice que no se cumple. Como se puede verificar, las opiniones en este punto también se hallan marcadamente repartidas en las dos tendencias.

Dimensión 3: Actos de registro

Tabla 5. Resultados en la dimensión 3, Actos de registro

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Nunca	2	6,5	6,5	6,5
	A veces	11	35,5	35,5	41,9
	Con frecuencia	15	48,4	48,4	90,3
	Siempre	3	9,7	9,7	100,0
	Total	31	100,0	100,0	

Figura No. 5. Resultados en la dimensión 3, Actos de registro



En cuanto a la dimensión 3 relacionada con los 'actos de registro'; los encuestados opinan en un 48% que se cumple 'con frecuencia' y un 10% admite que se cumple 'siempre'. En el otro extremo, el 35% opina que dicha acción se cumple 'a veces' y un mínimo 6% dice que 'nunca'. Estableciendo comparaciones, la tendencia es similar a la evaluación realizada para las dos primeras dimensiones. La ventaja positiva de cumplir con los 'actos de registro' es de un 58% contra un 42% que admite un cumplimiento ocasional o a veces 'nunca'.

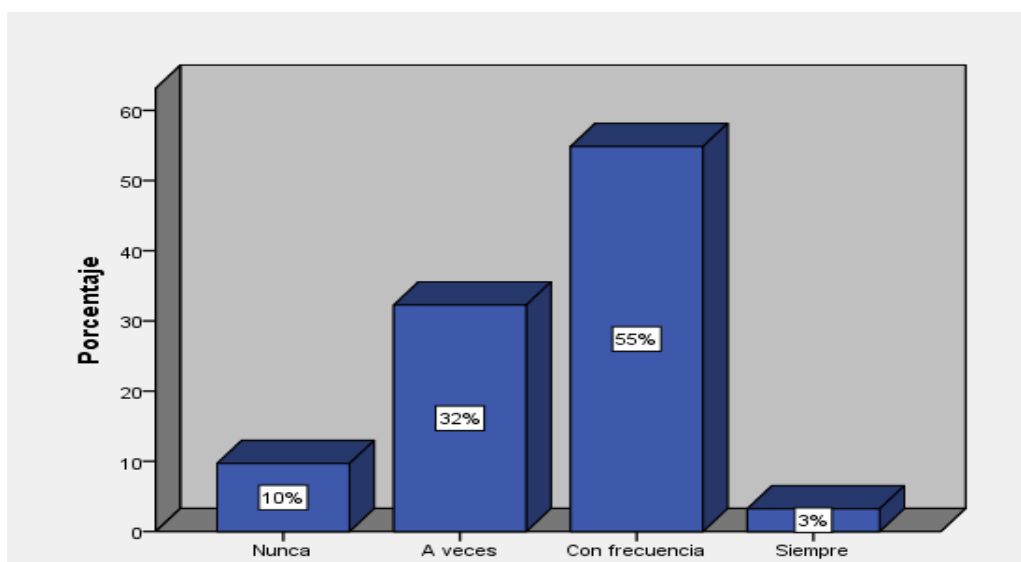
3.1.3. Resultados para las dimensiones de la variable 2

Dimensión 4: Conciliación de bienes patrimoniales

Tabla 6. Resultados en la dimensión 4, Conciliación de bienes patrimoniales

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido Nunca	3	9,7	9,7	9,7
A veces	10	32,3	32,3	41,9
Con frecuencia	17	54,8	54,8	96,8
Siempre	1	3,2	3,2	100,0
Total	31	100,0	100,0	

Figura No. 6. Resultados en la dimensión 4, Conciliación de bienes patrimoniales



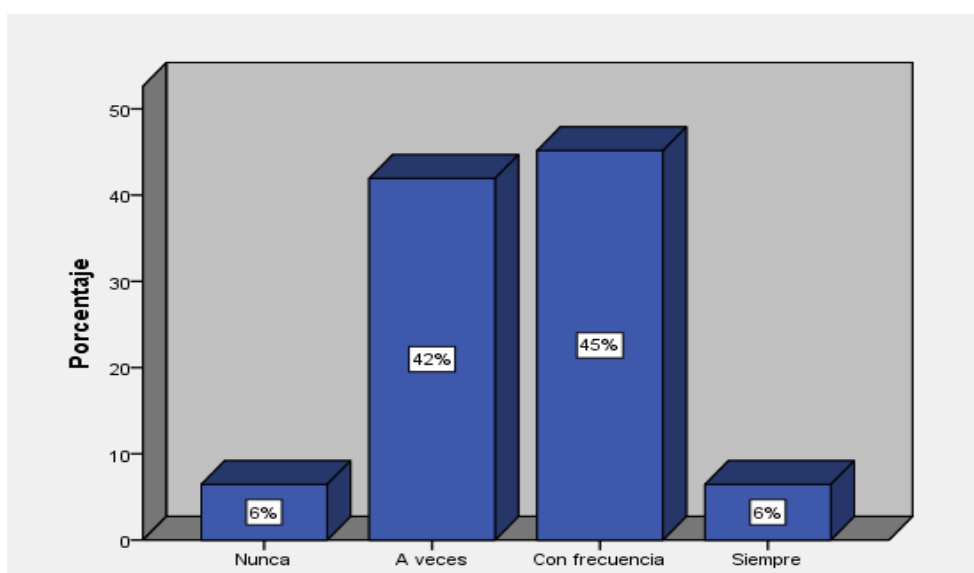
En cuanto al análisis de la primera dimensión (conciliación de bienes patrimoniales) en la variable 2 (saneamiento de bienes muebles). Se verifica que estos actos de inventario o conciliación se cumplen 'con frecuencia' para un 55% de las opiniones, y 'siempre' para el 3% de las mismas. Sumadas las cifras hacen un 58% con esta percepción. El 32% opina que sólo 'a veces' y un 10% manifiesta que 'nunca'. Llama la atención que la tendencia se mantenga respecto a los valores hallados en las dimensiones de la variable 1, lo cual indica que los opinantes tienen una convicción de lo opinado.

Dimensión 5: Registros contables

Tabla 7. Resultados en la dimensión 5, Registros contables

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido				
Nunca	2	6,5	6,5	6,5
A veces	13	41,9	41,9	48,4
Con frecuencia	14	45,2	45,2	93,5
Siempre	2	6,5	6,5	100,0
Total	31	100,0	100,0	

Figura No. 7. Resultados en la dimensión 5, Registros contables



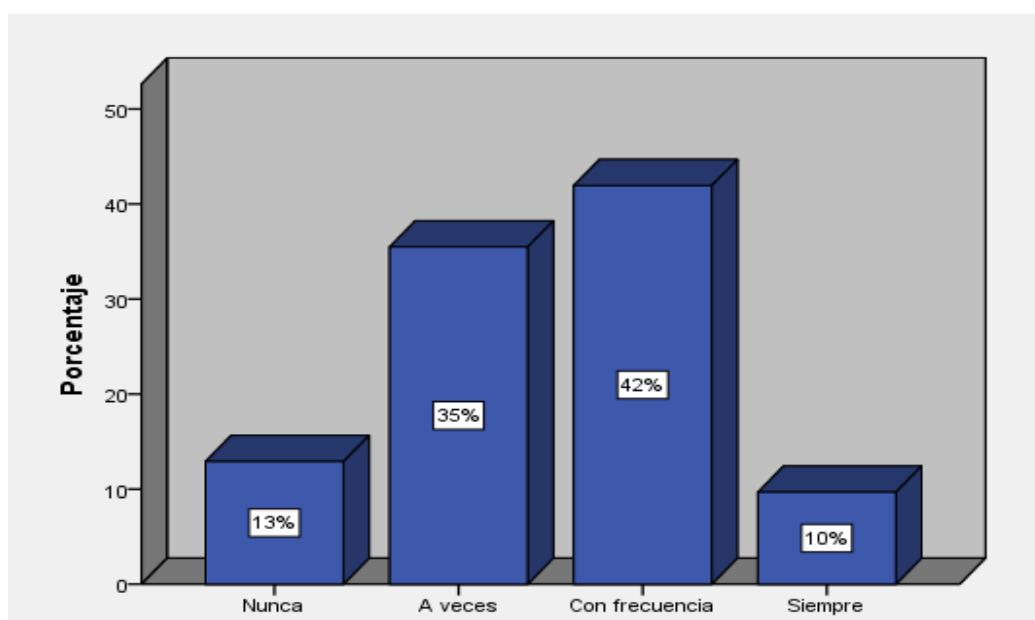
En cuanto a la segunda dimensión (registros contables) de la variable 2 (saneamiento de bienes muebles), la tendencia es similar a las anteriores. El 45% opina que estos registros se cumplen 'con frecuencia' y el 6% 'siempre'. Al otro lado de las opiniones, un 42% opina que dichos actos solo se cumplen 'a veces' y el 6% 'nunca'. Esta distribución de frecuencias abarca todas las opciones y permite ratificar la medianía de tendencias que existe en estos actos. Es decir, para algunas opiniones estos actos se cumplen con la formalidad legal y diligente respectivos, mientras que para otros, dicho cumplimiento está al margen de la formalidad y la diligencia.

Dimensión 6: Presentación de información

Tabla 8. Resultados en la dimensión 6, Presentación de información

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Nunca	4	12,9	12,9	12,9
	A veces	11	35,5	35,5	48,4
	Con frecuencia	13	41,9	41,9	90,3
	Siempre	3	9,7	9,7	100,0
	Total	31	100,0	100,0	

Figura No. 8. Resultados en la dimensión 6, Presentación de información



Finalmente, los datos que se lograron sistematizar para la dimensión 3 (presentación de información) de la variable 2 (saneamiento de bienes muebles), ratifica la tendencia de los resultados anteriores. Para un 42% estos actos se cumplen 'con frecuencia' y para el 10% 'siempre'. Mientras que, para un 35% solamente se cumplen 'a veces' y un importante 13% dice que 'no se cumplen'. Aunque parezca poco significativo, el incremento de la opción 'nunca' a un 13% hace pensar que la diligencia en este aspecto disminuye. La suma de tendencias es de un 52% favorable frente a un 48% no favorable. Datos casi equiparados.

3.2. Tabla de contingencia y prueba de hipótesis

En esta parte de los resultados presentamos una tabla de contingencia y la prueba de hipótesis respectivos.

3.2.1. Tabla de contingencia entre variables

La tabla de contingencia es un mecanismo estadístico por el cual se registran y analizan la asociación de dos o más variables, generalmente de naturaleza cualitativa, como es el caso en el presente estudio, para establecer las tendencias que hay en estas asociaciones.

En nuestro caso, se halló la siguiente tabla de contingencia:

Tabla 9. Tabla de contingencia entre la variable 2, Saneamiento de bienes muebles y la variable 1, Control de bienes patrimoniales tabulación cruzada

Recuento

		Variable 1: Control de bienes patrimoniales				Total
		Nunca	A veces	Con frecuencia	Siempre	
Variable 2:	Nunca	0	0	1	0	1
Saneamiento de bienes muebles	A veces	0	7	2	0	9
	Con frecuencia	1	5	11	2	19
	Siempre	0	2	0	0	2
Total		1	14	14	2	31

Como se podrá verificar en esta tabla, el valor más alto es 11 y se encuentra en la intersección de la alternativa 'con frecuencia' en el caso de las dos variables de verificación (control de bienes patrimoniales y saneamiento de bienes muebles). Esta contingencia marca a primera vista la tendencia general del cruce estadístico que presentan las dos variables.

La segunda cifra significativa en la tabla de contingencia, se refiere al indicador 'a veces' con 7 menciones entre las dos variables. Por consiguiente, se diría que no es casualidad hallar estas dos principales tendencias en la opinión de los

encuestados puesto que los cuadros y gráficos descritos en el numeral anterior, ratifican esta tendencia contingente.

El recuento frecuencial de la variable 1, existen 19 'con frecuencia' y 9 'a veces'; mientras que para el recuento frecuencial para la variable 2, se verifican 14 'con frecuencias' y 14 'a veces', lo cual implica también en buen punto de análisis y comprensión de las tendencias halladas en esta investigación.

3.2.2. Prueba de hipótesis general

Un análisis de correlación consiste en una metodología estadística descriptiva muy usada en las investigaciones de tipo aplicativo con la finalidad de hacer estimaciones sobre el grado de asociación lineal, ya sea entre las variables o entre las dimensiones de un tema de estudio, en esta oportunidad se ha recurrido a la prueba de hipótesis mediante el coeficiente Tau b de Kendall'.

En nuestro caso, utilizamos el Coeficiente de Correlación de Kendall (τ), por ser un estadígrafo apropiado para verificar la relación entre variables cualitativas de tipo ordinal. Su aplicación encuentra sentido cuando las variables (o dimensiones) que se estudian no tienen una distribución poblacional conjunta normal; vale decir, si se necesita la determinación de un grado de asociación lineal entre dichas variables o dimensiones cuantitativas que no siguen un comportamiento normal, lo cual se aconseja estimar dicho indicador mediante este coeficiente de Kendall.

En términos simples, el coeficiente de correlación Tau b de Kendall, es un coeficiente no paramétrico y simétrico cuya utilidad está destinada con el fin de encontrar alguna co-variación entre dos variables o dimensiones ordinales, como lo fueron los datos que se analizaron en el presente estudio; es decir, considera los empates entre los elementos de observación (variables y dimensiones).

La prueba de hipótesis general se plantea de la siguiente forma:

a) Planteamiento de hipótesis estadísticas:

- Ha: Las variables 'control de bienes patrimoniales' y 'saneamiento de bienes muebles' están correlacionadas estadísticamente.
- Ho: Las variables 'control de bienes patrimoniales' y 'saneamiento de bienes muebles' no están correlacionadas estadísticamente.

b) Nivel de significación:

El nivel de significancia es al 5% siendo $\alpha = 0.05$ que equivale a decir un nivel de confianza del 95%

c) Estadígrafo de contraste

Tabla 10. Correlación entre variables de investigación

			Variable 1: Control de bienes patrimoniales	Variable 2: Saneamiento de bienes muebles
tau_b de Kendall	Variable 1: Control de bienes patrimoniales	Coeficiente de correlación	1,000	,130
		Sig. (bilateral)	.	,443
	N		31	31
	Variable 2: Saneamiento de bienes muebles	Coeficiente de correlación	,130	1,000
Sig. (bilateral)		,443	.	
N		31	31	

d) Valor p calculado:

Para p-valor = 0,05: Como p-valor o sig. (Bilateral) = 0,443 es mayor que $\alpha = 0,05$; siendo Tau- b de Kendall = 0,130

e) Conclusión

Verificando que el estadístico Tau-b de Kendall obtenido es de 0,130 (13%) lo cual es indicativo de la existencia de una correlación positiva muy baja entre las variables de investigación, siendo el valor de $p = 0,443$ mayor a 0,05; se concluye que existe una correlación poco significativa entre la variable 'control de bienes patrimoniales' y 'saneamiento de bienes muebles'; en el Hospital Regional del Cusco; lo que equivale que la presencia de una variable no condiciona acciones en la otra variable.

3.2.3. Prueba de hipótesis específicas

Para la sub-hipótesis 1:

a) Planteamiento de hipótesis estadísticas:

Ha: Las variables 'control de bienes patrimoniales' y 'conciliación de bienes patrimoniales' están correlacionados estadísticamente.

Ho: Las variables 'control de bienes patrimoniales' y 'conciliación de bienes patrimoniales' no están correlacionadas estadísticamente.

b) Nivel de significación:

El nivel de significancia es al 5% siendo $\alpha = 0.05$ que equivale a decir un nivel de confianza del 95%

c) Estadígrafo de contraste

Tabla 11. Correlación entre variable 1 y dimensión 4 de estudio

			Variable 1: Control de bienes patrimoniales	Dimensión 4: Conciliación de bienes patrimoniales
tau_b de Kendall	Variable 1: Control de bienes patrimoniales	Coeficiente de correlación	1,000	,284
		Sig. (bilateral)	.	,091
		N	31	31
	Dimensión 4: Conciliación de bienes patrimoniales	Coeficiente de correlación	,284	1,000
		Sig. (bilateral)	,091	.
		N	31	31

d) Valor p calculado:

Para p-valor = 0,05: Como p-valor o sig. (Bilateral) = 0,091 es mayor que $\alpha = 0,05$; siendo Tau- b de Kendall = 0,284

e) Conclusión

Verificando que el coeficiente Tau-b de Kendall es de 0,284 siendo indicativo de una correlación positiva baja entre las variables evaluadas, siendo p valor 0,091 mayor a 0,05; se concluye que hay una correlación muy baja entre la variable 'control de bienes patrimoniales' y 'la conciliación de bienes patrimoniales'; en el Hospital Regional; es decir, no hay condicionamiento entre ambos fenómenos verificados.

Para la sub-hipótesis 2:

a) Planteamiento de hipótesis estadísticas:

- Ha: Las variables 'control de bienes patrimoniales' y 'registros contables' están correlacionadas estadísticamente.
- Ho: Las variables 'control de bienes patrimoniales' y 'registros contables' no están correlacionadas estadísticamente.

b) Nivel de significación:

El nivel de significancia es al 5% siendo $\alpha = 0.05$ que equivale a decir un nivel de confianza del 95%

c) Estadígrafo de contraste

Tabla 12. Correlación entre la variable 1 y la dimensión 5

			Variable 1: Control de bienes patrimoniales	Dimensión 5: Registros contables
tau_b de Kendall	Variable 1: Control de bienes patrimoniales	Coeficiente de correlación	1,000	,073
		Sig. (bilateral)	.	,663
		N	31	31
	Dimensión 5: Registros contables	Coeficiente de correlación	,073	1,000
		Sig. (bilateral)	,663	.
		N	31	31

d) Valor p calculado:

Para p-valor = 0,05: Como p-valor o sig. (Bilateral) = 0,883 es mayor que $\alpha = 0,05$; siendo Tau- b de Kendall = 0,073

e) Conclusión

Viendo que el coeficiente Tau-b de Kendall en este caso es de 0,073 siendo indicativo de una correlación positiva muy baja entre las variables evaluadas, siendo p valor 0,663 mayor a 0,05; se concluye que hay una correlación muy escasa entre la variable 'control de bienes patrimoniales' y 'registros contables'; en el Hospital Regional; que equivale a decir, una dimensión no depende de la otra, ejecutándose probablemente de manera independiente e inconexa.

Para la sub-hipótesis 3:

a) Planteamiento de hipótesis estadísticas:

- Ha: Las variables 'control de bienes patrimoniales' y 'presentación de información' están correlacionadas estadísticamente.
- Ho: Las variables 'control de bienes patrimoniales' y 'presentación de información' no están correlacionadas estadísticamente.

b) Nivel de significación:

El nivel de significancia es al 5% siendo $\alpha = 0.05$ que equivale a decir un nivel de confianza del 95%

c) Estadígrafo de contraste

Tabla 13. Correlación entre la variable 1 y la dimensión 6

			Variable 1: Control de bienes patrimoniales	Dimensión 6: Presentación de información
tau_b de Kendall	Variable 1: Control de bienes patrimoniales	Coefficiente de correlación	1,000	-,066
		Sig. (bilateral)	.	,686
		N	31	31
	Dimensión 6: Presentación de información	Coefficiente de correlación	-,066	1,000
		Sig. (bilateral)	,686	.
		N	31	31

d) Valor p calculado:

Para p-valor = 0,05: Como p-valor o sig. (Bilateral) = 0,686 es mayor que $\alpha = 0,05$; siendo Tau- b de Kendall = - 0,066

e) Conclusión

Evaluando que el coeficiente Tau-b de Kendall es inversa, de - 0,066 siendo indicativo de una correlación negativa muy baja entre las variables evaluadas, siendo p valor 0,686 mayor a 0,05; se concluye que hay una correlación inversa y cerca al valor nulo entre la variable 'control de bienes patrimoniales' y 'presentación de información'; en el Hospital Regional; es decir, una acción se cumple sin cumplir una conexión lógica de consecuencia con la otra.

Para la sub-hipótesis 4:

a) Planteamiento de hipótesis estadísticas:

- Ha: Las variables 'saneamiento de bienes muebles' y 'organización de bienes patrimoniales' están correlacionadas estadísticamente.
- Ho: Las variables 'saneamiento de bienes muebles' y 'organización de bienes patrimoniales' no están correlacionadas estadísticamente.

b) Nivel de significación:

El nivel de significancia es al 5% siendo $\alpha = 0.05$ que equivale a decir un nivel de confianza del 95%

c) Estadígrafo de contraste

Tabla 14. Correlación entre la variable 2 y la dimensión 1

			Variable 2: Saneamiento de bienes muebles	Dimensión 1: Organización de bienes patrimoniales
tau_b de Kendall	Variable 2: Saneamiento de bienes muebles	Coeficiente de correlación	1,000	,335*
		Sig. (bilateral)	.	,043
		N	31	31
	Dimensión 1: Organización de bienes patrimoniales	Coeficiente de correlación	,335*	1,000
		Sig. (bilateral)	,043	.
		N	31	31

*. La correlación es significativa en el nivel 0,05 (2 colas).

d) Valor p calculado:

Para p-valor = 0,05: Como p-valor o sig. (Bilateral) = 0,043 es menor que $\alpha = 0,05$; siendo Tau- b de Kendall = - 0,335

e) Conclusión

Evaluando que el coeficiente Tau-b de Kendall es de 0,335 (33,5%) siendo indicativo de una correlación positiva moderada entre las variables evaluadas, siendo p valor 0,043 menor a 0,05; se concluye que hay una correlación moderada entre la variable 'saneamiento de bienes muebles' y 'organización de bienes patrimoniales; en el Hospital Regional; es decir, lo que se sana, se vuelve a organizar en su uso; y lo que se organiza está presto a sanearse en algún momento.

Para la sub-hipótesis 5:

a) Planteamiento de hipótesis estadísticas:

- Ha: Las variables 'saneamiento de bienes muebles' y 'control de bienes patrimoniales' están correlacionadas estadísticamente.
- Ho: Las variables 'saneamiento de bienes muebles' y 'control de bienes muebles' no están correlacionadas estadísticamente.

b) Nivel de significación:

El nivel de significancia es al 5% siendo $\alpha = 0.05$ que equivale a decir un nivel de confianza del 95%

c) Estadígrafo de contraste

Tabla 15. Correlación entre la variable 2 y la dimensión 2

		Variable 2: Saneamiento de bienes muebles	Dimensión 2: Control de bienes patrimoniales
tau_b de Kendall	Variable 2: Saneamiento de bienes muebles	Coeficiente de correlación Sig. (bilateral) N	1,000 . ,510 31
	Dimensión 2: Control de bienes muebles	Coeficiente de correlación Sig. (bilateral) N	,112 ,510 31

d) Valor p calculado:

Para p-valor = 0,05: Como p-valor o sig. (Bilateral) = 0,510 es mayor que $\alpha = 0,05$; siendo Tau- b de Kendall = 0,112

e) Conclusión

Verificando que el coeficiente Tau-b de Kendall es de 0,112 (11,2%) siendo indicativo de una correlación positiva muy baja entre las variables evaluadas, siendo p valor 0,510 mayor a 0,05; se concluye que hay una correlación muy baja entre la variable 'saneamiento de bienes muebles' y 'control de bienes muebles' en el Hospital Regional; lo que significa que el sanear muebles no es sinónimo de controlar los bienes patrimoniales adecuadamente.

Para la sub-hipótesis 6:

a) Planteamiento de hipótesis estadísticas:

- Ha: Las variables 'saneamiento de bienes muebles' y 'control de bienes patrimoniales' están correlacionadas estadísticamente.
- Ho: Las variables 'saneamiento de bienes muebles' y 'control de bienes patrimoniales' no están correlacionadas estadísticamente.

b) Nivel de significación:

El nivel de significancia es al 5% siendo $\alpha = 0.05$ que equivale a decir un nivel de confianza del 95%

c) Estadígrafo de contraste

Tabla 16. Correlación entre la variable 2 y la dimensión 3

			Variable 2: Saneamiento de bienes muebles	Dimensión 3: Actos de registro
tau_b de Kendall	Variable 2: Saneamiento de bienes muebles	Coeficiente de correlación	1,000	,392*
		Sig. (bilateral)	.	,018
		N	31	31
	Dimensión 3: Actos de registro	Coeficiente de correlación	,392*	1,000
		Sig. (bilateral)	,018	.
		N	31	31

*. La correlación es significativa en el nivel 0,05 (2 colas).

d) Valor p calculado:

Para p-valor = 0,05: Como p-valor o sig. (Bilateral) = 0,018 es menor que $\alpha = 0,05$; siendo Tau- b de Kendall = 0,392

e) Conclusión

Verificando que el coeficiente Tau-b de Kendall es de 0,392 (39,2%) siendo indicativo de una correlación positiva moderada entre las variables evaluadas, siendo p valor 0,018 menor a 0,05; se concluye que hay una correlación moderada entre la variable 'saneamiento de bienes muebles' y 'actos de registro' en el Hospital Regional; lo que equivale a decir que los bienes muebles saneados quedan diligentemente registrados en el mejor de los casos.

IV. DISCUSIÓN

En este capítulo se discurre la contrastación y discusión de resultados obtenidos, primeramente verificando la hipótesis general del estudio con el marco teórico, y en segundo lugar, contrastando los antecedentes de investigación con los resultados hallados en todas las hipótesis.

4.1 Discusión respecto a las hipótesis de investigación

La hipótesis estuvo planteada de la siguiente manera: existe una correlación significativa entre la variable 'control de bienes patrimoniales' y 'saneamiento de bienes muebles'; en el Hospital Regional del Cusco. Los que halló en los resultados fue que existe una correlación poco significativa entre las mismas. Esto se interpreta en el sentido de que la presencia de una variable no condiciona acciones correlacionadas en la otra variable.

Respecto a las hipótesis específicas, se esperaba hallar igualmente relaciones significativas entre ellas, sin embargo, solamente dos relaciones se acercaron al planteamiento inicial que se suponía, mientras que las demás cuatro sub-hipótesis evidenciaron muy baja relación entre ellas, incluso una de ellas en forma inversa.

Haciendo un recuento y como factor de discusión en estos resultados, queda la demostración de que existe una correlación poco significativa entre la variable 'control de bienes patrimoniales' y el 'saneamiento de bienes muebles'; igualmente, hay una correlación muy baja entre la variable 'control de bienes patrimoniales' y 'la conciliación de bienes patrimoniales'; en el Hospital Regional; es decir, no hay condicionamiento entre ambos fenómenos verificados.

De otro lado, también se ha demostrado en el presente estudio que hay una correlación muy escasa entre la variable 'control de bienes patrimoniales' y 'registros contables'. En cuanto a la correlación entre la variable 'control de bienes patrimoniales' y 'presentación de información', ha sido inversa; es decir, se interpreta como que una acción supone cumplimiento sin la exigencia de una conexión lógica con la otra variable.

En seguida, también se discute los resultados respecto a la correlación moderada que se encontró entre la variable 'saneamiento de bienes muebles' y la dimensión 'organización de bienes patrimoniales'; asumiendo de nuestra parte la interpretación según la cual, se entiende que lo saneado se vuelve a organizar en su uso; y lo que está organizado funciona hasta que llega un momento donde supone nuevamente acciones de saneamiento para dichos bienes. Igualmente, se ha demostrado que existe una correlación muy baja entre la variable 'saneamiento de bienes muebles' y la dimensión de 'control de bienes muebles'; esto se ha interpretado como un indicativo de que, sanear bienes no es sinónimo de controlar los bienes muebles de manera adecuada, existiendo algún déficit por superar en este punto.

Finalmente, se ha verificado que hay correlación moderada entre la variable 'saneamiento de bienes muebles' y 'actos de registro' en el Hospital Regional; lo cual se ha interpretado como el hecho en que los bienes muebles saneados quedan diligentemente registrados, lo cual se entiende como una obligación de oficio, pero también como una buena acción de parte de los responsables.

4.2 Discusión sobre los antecedentes de estudio y los resultados

Se han revisado entre varios trabajos, el presentado por Fernández (2013), bajo el título de "Aporte al debate para la presentación de declaraciones juradas patrimoniales de los funcionarios públicos en el ámbito de la ciudad autónoma de Buenos Aires", en Buenos Aires, Argentina. El argumento central del informe es que los funcionarios públicos tienen obligación de responder e informar acerca del tesoro público a cada ciudadano además de otros órganos constitucionales. En respuesta, dichas personas y órganos deben obligarse a una rendición de cuentas por cada periodo y por el periodo completo que desarrollan en la administración pública. Aun después del periodo de evaluación, el sistema debería seguir determinando si realmente ha existido transparencia por medio de una objetiva y correcta rendición de cuentas.

El objeto del estudio fue demostrar que los funcionarios públicos deben mostrar una justificación inobjetable frente a cualquier individuo u organismo interesado en verificar cualquier dato, reforzando el derecho ciudadano de evaluar el manejo de

la economía o bienes, libre de toda oposición o prohibición a cualquier tipo de información solicitada.

En nuestro caso, demostramos que en el Hospital Regional, subsiste una actitud de oficio en cada una de las instancias referidas al control de bienes patrimoniales, pero no se ha verificado que personas o entidades ajenas al hospital soliciten información sobre el control y estilos de manejo en los bienes patrimoniales. En la misma entidad, aparentemente las instancias no recurren a las diligencias que la formalidad de gestión obliga.

En cuanto al estudio desarrollado por Guerra Tovar (2008), en su tesis "Sistema de control y registro de los bienes nacionales de la coordinación regional del Instituto Nacional de Geología y Minería de Venezuela (INGEOMIN) Región Guayana", el planteamiento del estudio tuvo el propósito de proponer un Sistema de Control y Registro de los Bienes Nacionales del Instituto Nacional de Geología y Minería de Venezuela (INGEOMIN), siendo la labor de campo un previo diagnóstico acerca del control y registro de los bienes, y con cuyos datos se formuló alternativas de solución tangibles en el Sistema indicado.

Como se sabe, el fruto central de estudio determinó la organización de un inventario acorde a la definición de funciones respecto a cada actividad de la administración, de tipo lineal y/o funcional. Al evaluar los resultados cualitativos demostraron la necesidad de promover un proceso de planificación referido a las necesidades de controlar, inventariar e implementar un sistema de inventario y control con efectividad.

En el presente estudio se ha podido verificar que la institución observada cuenta con instancias y mecanismos de control de bienes patrimoniales; sin embargo, subsiste una escasa relación entre dicha función y el saneamiento de bienes muebles. En una entidad de la naturaleza de un hospital, esta relación debería ser más contundente y activa; pues, se trata de garantizar un buen servicio en términos de calidad y oportunidad a los pacientes y usuarios que, de manera directa o indirecta están vinculados a los bienes patrimoniales y saneamiento de aquellos que necesita atención urgente.

Se puede rescatar de la investigación desarrollada por Guerra Tovar (2008), en relación al trabajo nuestro, la imperiosa necesidad de proponer mediante alguna

investigación complementaria o proyecto inferido de los resultados del presente estudio, un sistema o mecanismos de organización de control de bienes patrimoniales, asociado al saneamiento de bienes muebles, acorde con la definición de funciones respecto a cada actividad cumplida, de preferencia, con un enfoque funcional.

Respecto a las investigaciones consultadas en el contexto nacional, el primer trabajo correspondió al del autor Vásquez (2016), quien sustenta su tesis “Sistema de control interno eficaz y eficiente para facilitar la correcta administración patrimonial y su incidencia en la Unidad de Gestión Educativa Local de Fajardo Huancapi, 2015”, con cuyos resultados formula una línea de base para promover mecanismos de control, auditoría y modalidad.

Siendo el objetivo del estudio determinar que el control interno eficiente y eficaz facilita la correcta administración patrimonial, arribó a la conclusión de evidenciar que el control interno efectuado con grados de eficacia, facilita y mejora la correcta administración del patrimonio en la entidad observada. Estos datos y experiencia por analogía, puede ser considerado igualmente para la experiencia evaluada en la presente investigación. Es decir, si se mejora el control de bienes patrimoniales, esta acción puede influir igualmente en un correcto saneamiento de bienes muebles. Pero dependerá de la calidad y convicción con que se desarrolle la primera acción; es decir, el control.

En cuanto a los aportes presentados por Valdez Condori (2017), cuyo informe de Tesis titula “Aplicación de las normas de la Superintendencia Nacional de Bienes Estatales en el Registro y Control de Bienes Patrimoniales de la Unidad de Gestión Educativa Local, El Collao, Puno, en los periodos 2013 y 2014”, se rescata como punto de discusión el propósito de evaluar el grado de aplicación de las normas que dicta la Superintendencia nacional de Bienes Estatales en relación al registro y control de bienes patrimoniales.

Los resultados de dicho trabajo demostraron primeramente deficiencias en la aplicación de las normas de la Superintendencia Nacional de Bienes Estatales, de forma especial en lo referido al registro, control e inventario físico de cada bien patrimonial perteneciente a la entidad. La segunda conclusión demuestra que no existen estipulaciones claras respecto de las funciones cumplidas en el vínculo

entre bienes y el debido control patrimonial. La tercera conclusión fue una demostración estadística de preferencias de control (21% tiene que ver con la alta de bienes muebles, el 30% a la baja, el 36% a la donación y aceptación de donación y el 0% relacionado al Ejercicio de Control Preventivo por la Contraloría General).

Este trabajo ofrece relación de discusión con el nuestro en el hecho de la existencia de deficiencias en los mecanismos de control de bienes patrimoniales, y de forma especial, esa falta de correlación con el saneamiento de bienes muebles. Es, en efecto, visible por todos lados la falta de condiciones procedimentales y de procedimientos legales para proceder en el acto de controlar los bienes y sanearlos aquellos que requieren de tal intervención, más aún cuando se sabe del deterioro permanente de los mismos por la dinámica que supone los servicios prestados en un hospital como lo es el Regional en la ciudad del Cusco.

Por último, se consideró los aportes presentados por Ventura (2016) quien desarrolló la investigación titulada “Control de Bienes Patrimoniales y su relación con el Saneamiento de Bienes Muebles en la Municipalidad Distrital Coronel Gregorio Albarracín Lanchipa, Tacna, 2015”, cuyos resultados resumen una contribución al desarrollo de un control correcto de los bienes muebles por medio de capacitaciones en las distintas áreas relacionadas con el control de patrimonio.

Las conclusiones del estudio evidenciaron que; primero, existe una relación significativa entre el control de bienes patrimoniales y el saneamiento contable de bienes muebles en el Municipio, pese a no haber asignación de presupuesto para el mantenimiento de activos. Los datos estadísticos no son significativos, pero evidencian tendencias en esa dirección. En segundo lugar, el autor relación significativa entre la organización de bienes patrimoniales y la conciliación de bienes activos fijos; pero a la vez se evidenció la necesidad de implementar un debido control de activos fijos, que a la vez procede de la falta de información oportuna sobre bienes activos fijos para una evaluación buena.

Como componente discutible en dicha investigación, se diría que la valoración efectuada por el autor en sus conclusiones, tiene una doble interpretación que puede entenderse confusa. Pues, de un lado argumenta el autor que existe

relación significativa entre las dimensiones, pero a la vez se argumenta la necesidad de implementar un 'debido control'. En estudios de esta naturaleza y con hipótesis estadísticas, las afirmaciones deben corresponder al tipo de datos hallados y verificarse si las hipótesis son correctas o no. No pueden ser a la vez, las dos cosas.

En su tercera conclusión el autor aduce de igual modo que, existe relación significativa entre la dimensión de control de bienes patrimoniales y la dimensión de registros contables, pero sugiere que se necesita instalar un mecanismo de supervisión con directivas propias y procedimientos adecuados para garantizar un mejor control de bienes activos fijos. En su última conclusión demuestra la existencia de una relación significativa entre la dimensión de inventarios físicos y la dimensión de presentación de la información en el Municipio, pero a la vez detecta una falta de mejoramiento en la calidad de registro y en la implementación de directivas precisas.

V. CONCLUSIONES

PRIMERA:

Se concluye que existe un nivel poco efectivo en el 'control de bienes patrimoniales' así como en el 'saneamiento de bienes muebles' en el Hospital Regional del Cusco; lo cual incide en la presencia de un nivel de correlación muy baja, lo cual permite verificar que la presencia de una variable no condiciona relevancia en la otra variable,

SEGUNDA:

Existe un inadecuado manejo del control de bienes patrimoniales así como en la dimensión de conciliación de bienes patrimoniales, evidenciando una correlación baja entre las dos variables en el Hospital Regional del Cusco; interpretándose esta relación como la falta de condicionamiento entre ambos fenómenos verificados.

TERCERA:

Se comprueba un inadecuado control de bienes patrimoniales y registros contables, demostrado con una correlación muy baja entre las dos variables en el Hospital Regional del Cusco; verificándose que una dimensión no depende de la otra, ejecutándose de manera independiente e inconexa cada hecho,

CUARTA:

Se demuestra la necesidad de mejorar el control de bienes patrimoniales en relación a la presentación de información porque se concluye una correlación cerca al valor nulo y en dato negativo entre las dos variables ('control de bienes patrimoniales' y 'presentación de información') en el Hospital Regional del Cusco, implicando que una acción se cumple sin conexión lógica de consecuencia con la otra acción.

QUINTA:

Se concluye un moderado saneamiento de bienes muebles y la organización de los bienes patrimoniales en el Hospital Regional del Cusco, pues se evidencia una correlación moderada entre las dos variables ('saneamiento de bienes muebles' y 'organización de bienes patrimoniales'); haciendo entender que lo saneado en bienes se vuelve a organizar relativamente bien en su uso.

SEXTA:

Se concluye que existe una inadecuada relación entre la variable 'saneamiento de bienes muebles' y la dimensión 'control de bienes patrimoniales' en el Hospital Regional del Cusco; haciendo interpretar el hecho por el cual, 'sanear muebles' no es sinónimo de 'controlar bienes patrimoniales' adecuadamente.

SEPTIMA:

Se concluye una moderada relación entre la variable 'saneamiento de bienes muebles' y los 'actos de registro' en el Hospital Regional; lo cual se interpreta que los bienes muebles saneados quedan aceptablemente registrados.

VI. RECOMENDACIONES

PRIMERA:

Se recomienda establecer acciones administrativas y toma de decisiones para establecer una relación significativa entre la variable 'control de bienes patrimoniales' y la variable 'saneamiento de bienes muebles' en el Hospital Regional del Cusco, en beneficio de los pacientes y el funcionamiento adecuado del mismo.

SEGUNDA:

Se recomienda establecer decisiones adecuadas para establecer relación positiva entre el 'control de bienes patrimoniales' y 'la conciliación de bienes patrimoniales'; en el Hospital Regional del Cusco, para beneficio de la población que hace uso de los servicios de salud en dicho nosocomio.

TERCERA:

Se sugiere establecer procedimientos y decisiones para relacionar los aspectos de 'control de bienes patrimoniales' y los 'registros contables' en el Hospital Regional del Cusco, lo cual redundará en el buen funcionamiento y la prestación de servicios adecuados.

CUARTA:

Se recomienda establecer acciones y decisiones que potencien de mejor manera las variables de 'control de bienes patrimoniales' y 'presentación de información'; en el Hospital Regional, estas acciones incrementarán la eficiencia de datos e información para la toma de decisiones que ayuden a potenciar el control de los bienes con que cuenta el Hospital.

QUINTA:

Se recomienda establecer una adecuada y racional toma de decisiones en cuanto a las dimensiones de 'saneamiento de bienes muebles' y 'organización de bienes patrimoniales' en la gestión cotidiana del Hospital Regional del Cusco para mejorar el servicio así como la eficiencia de los bienes a favor de los pacientes y usuarios del indicado nosocomio.

SEXTA:

Se sugiere asumir decisiones y procedimientos para mejorar la relación entre las variables de 'saneamiento de bienes muebles' y el 'control de los bienes muebles' en el Hospital Regional, decisión que ayudará a elevar la calidad del servicio y control de los mismos.

SEPTIMA:

Se recomienda verificar la calidad y tomar decisiones respecto a la relación entre las variables de 'saneamiento de bienes muebles' y los 'actos de registro' en el Hospital Regional, hecho que ayudará a mejorar el servicio a los pacientes y facilitar información de análisis-mejoras a los usuarios.

OCTAVA:

Finalmente, se sugiere la publicación y difusión de resultados de la presente investigación a funcionarios, servidores, trabajadores y usuarios del Hospital Regional del Cusco respecto a los temas y objetivos abordados en la misma con la finalidad de contribuir en mejorar la comprensión de su funcionamiento y la propuesta de mejoras en el servicio cotidiano prestado.

VII. REFERENCIAS

- Adams, Henry Brooks (2009), *Introducción a la teoría de administración*.
- Aguilar José (2014), *Proceso sistemático de control dentro de la organización*.
- Alfaro Alfaro Gustavo Otilano (2016), *Sistema de control interno y su incidencia en las Unidades de Logística y Control Patrimonial de la municipalidad provincial de Talara – 2014*.
- Carrasco (2009) Metodología de investigación científica: Pautas metodológicas para diseñar y elaborar el proyecto de investigación. Lima: Editorial San Marcos.
- Castañeda Santos Victoriano (2009); Manual para la administración de bienes estatales, pág. 43.
- Chiavenato Idalberto (2009), *"Introducción a la Teoría General de la Administración"*, Séptima Edición, de, McGraw-Hill Interamericana, Pág. 10.
- Cruz Gaitán Scarleth (2013) *Sistema de contabilidad*.
- Directiva N 002-2005/SBN. Venta de Bienes Muebles
- Directiva N 004-2002/SBN. Alta y Baja de Bienes Muebles
- Directiva N 009-2002/SBN. Donación de Bienes Muebles
- Directiva N° 001-2015/SBN
- Directiva N° 001-2015/SBN, denominada: *"Procedimientos de Gestión de los Bienes Muebles del Estado"*
- Directiva N° 003-2010/SBN. Procedimientos para la baja y venta de los Bienes Muebles en calidad de Chatarra.
- Directiva N° 005-2009/SBN *Saneamiento de los Bienes Muebles* Resolución N 147-2009/SBN aprueba la Directiva N 005-. 2009/SBN
- DS N° 007-008-VIVIENDA y Art 28 de la resolución N°039-98/SBN
- *Edith Mellado Céspedes (2015). Block de artículos.*
- Fernández, E. (1997). *Sistema de información contable*. Ediciones McGraw Hill. Caracas. Venezuela.
- Fernández. D. (2013), Investigación: Aporte al debate para la presentación de declaraciones juradas patrimoniales de los funcionarios públicos en el ámbito de la ciudad autónoma de Buenos Aires. Instituto de Estudios de Finanzas Públicas Argentinas. Buenos Aires
- Guerra Tovar, P. (2008), Tesis: Sistema de control y registro de los bienes nacionales de la coordinación regional del Instituto Nacional de Geología y Minería de Venezuela (INGEOMIN), Región Guayana. Universidad Nacional Experimental de Guayana, Venezuela.

- Hernández D. (2010) *Control eficaz en los Gobiernos locales de la Región Ancash* - Perú
- <http://guiasjuridicas.wolterskluwer.es/Content/Documento.aspx?params=>
- Jiménez Murillo, Roberto. (2010); C. *Sistemas Administrativos y El Control Patrimonial Anual en la Administración Pública*.
- Jiménez, J. (2014). *Control patrimonial*. Editorial Oveja Negra. Argentina.
- Ley General del Sistema Nacional de Bienes Estatales Ley N° 29151, adecuada a la Modernización de la Gestión del Estado, al Proceso de Descentralización y Apoyo al Fomento de la Inversión.
- ley general del sistema nacional de los bienes estatales, N° 29151 – 2014
- López Ramón, F. (1988). *Dominio público y protección del medio ambiente*. En J. M. CAS-
- López Ramón, F. (2009): *Política ecológica y pluralismo territorial*, Madrid, Pons, 309 págs.
- López Ramón, Fernando (2015). *Teoría Jurídica De Las Cosas Públicas*. Catedrático de Derecho Administrativo. Universidad de Zaragoza. Directiva N° 001-2015/SBN)
- Martín-Retortillo, S. (2007): *Instituciones de Derecho administrativo*, Madrid, Aranza-di, 507 págs.
- Mc Leavey y Billington, (1996); *Planeación de la producción y control de inventarios*, Ed. Prentice Hall, México.
- Meléndez Julio (2010), *Fundamentos de la Contabilidad Financiera*.
- More Seminario, Alejandro. Subdirección de Supervisión Superintendencia Nacional de Bienes Estatales. En: https://www.mef.gob.pe/contenidos/conta_public/capacitaciones/2011/2proceso_san_eamiento_contable_sp.pdf
- Reglamento de la Ley N 29151 Decreto Supremo N 007-2008-VIVIENDA, modificado por D.S. N 007-2010-VIVIENDA.
- Reglamento Para el Inventario de Bienes Muebles (Resolución N° 039-98/SBN)
- Resolución No 147-2009/SBN que aprueba la Directiva N 005- 2009/SBN sobre Saneamiento de los Bienes Muebles de Propiedad Estatal.
- Resolución N° 158-97/SBN. Catálogo Nacional de Bienes Muebles del Estado.
- Tells, Z. (Ed.), *Ordenación del territorio y medio ambiente*, Oñati, Instituto Vasco de Administración Pública, págs. 585-600.
- Valdez Condori, M. (2017) Tesis: *Aplicación de las normas de la Superintendencia Nacional de Bienes Estatales en el Registro y Control de Bienes Patrimoniales de la Unidad de Gestión Educativa Local, El Collao, Puno, en los periodos 2013 y*

2014. Universidad Nacional del Altiplano, Escuela Profesional de Ciencias Contables.

- Vásquez, S. (2016), Tesis: Sistema de control interno eficaz y eficiente para facilitar la correcta administración patrimonial y su incidencia en la Unidad de Gestión Educativa Local de Fajardo Huancapi, 2015. Universidad Católica los Ángeles de Chimbote,
- Ventura, R. (2016), Investigación: Control de Bienes Patrimoniales y su relación con el Saneamiento de Bienes Muebles en la Municipalidad Distrital Coronel Gregorio Albarracín Lanchipa, Tacna, 2015.
- Whittington, R. y Pany, K. (2000). *Auditoría: un enfoque integral*. Decima segunda Edición. McGraw-Hill Interamericana Editores. Bogotá Colombia.

ANEXOS

ANEXO 01

MATRIZ DE CONSISTENCIA DE LA INVESTIGACIÓN

TÍTULO: CONTROL DE BIENES PATRIMONIALES Y EL SANEAMIENTO DE BIENES MUEBLES EN EL HOSPITAL REGIONAL DEL CUSCO - 2017

PROBLEMA GENERAL	OBJETIVO GENERAL	HIPÓTESIS GENERAL	VARIABLES/ DIMENSIONES	METODOLOGÍA
¿Qué tipo de relación existe entre las variables 'control de bienes patrimoniales' y 'saneamiento de bienes muebles' en el Hospital Regional del Cusco, 2017?	Establecer si existe relación entre las variables 'control de bienes patrimoniales' y 'saneamiento de bienes muebles' en el Hospital Regional del Cusco, 2017.	Existe relación estadística significativa entre las variables 'control de bienes patrimoniales' y 'saneamiento de bienes muebles' en el Hospital Regional del Cusco, 2017.	<p>Variable 1 control de bienes patrimoniales</p> <p>Variable 2 saneamiento de bienes muebles</p>	<p>Tipo de investigación: Investigación Básica</p> <p>Diseño de la investigación: Descriptivo correlacional.</p> <p>Población: Trabajadores de la oficina de patrimonio y contabilidad del hospital regional del cusco.</p>
PROBLEMAS ESPECÍFICOS	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	HIPÓTESIS ESPECÍFICAS	DIMENSIONES:	
<ul style="list-style-type: none"> ¿Qué tipo de relación existe entre la variable 'control de bienes patrimoniales' y la dimensión 'conciliación de bienes patrimoniales' en el Hospital Regional del Cusco, 2017? ¿Subsiste relación entre la variable 'control de bienes patrimoniales' y la dimensión de 'registros contables' en el Hospital Regional del Cusco, 2017? ¿Se comprueba relación directa entre la variable de 'control de bienes 	<ul style="list-style-type: none"> Comprobar si existe relación estadística entre la variable 'control de bienes patrimoniales' y la dimensión 'conciliación de bienes patrimoniales' en el Hospital Regional del Cusco, 2017. Verificar si existe una relación directa entre la variable 'control de bienes patrimoniales' y la dimensión de 'registros contables' en el Hospital Regional del Cusco, 2017. Evidenciar si hay una relación directa entre la variable de 'control de 	<ul style="list-style-type: none"> Existe relación directa entre la variable 'control de bienes patrimoniales' y la dimensión 'conciliación de bienes patrimoniales' en el Hospital Regional del Cusco, 2017. Se verifica una relación directa entre la variable 'control de bienes patrimoniales' y la dimensión de 'registros contables' en el Hospital Regional del Cusco, 2017. Se comprueba una relación directa entre la variable de 'control e bienes patrimoniales' y la 	<p>Variable 1</p> <ul style="list-style-type: none"> Organización de Bienes Patrimoniales Control de bienes patrimoniales Actos de registro <p>Variable 2</p> <ul style="list-style-type: none"> Conciliación de bienes patrimoniales Registros Contables Presentación de Información 	<p>Muestra: Selección: Muestreo no probabilístico e intencionado.</p> <p>Técnicas e instrumentos de recojo de datos: Técnica: Encuesta Instrumento: Cuestionario de Gestión de bienes patrimoniales</p> <p>Método de análisis de datos: Estadística descriptiva con el apoyo de SPSS.</p>

<p>patrimoniales' y la 'presentación de información' en el Hospital Regional del Cusco, 2017?</p> <ul style="list-style-type: none"> • ¿Existe relación entre la variable 'saneamiento de bienes muebles' y la dimensión 'organización de bienes patrimoniales' en el Hospital Regional del Cusco, 2017? • ¿Se comprueba relación entre la variable 'saneamiento de bienes muebles' y la dimensión de 'control de bienes muebles' en el Hospital Regional del Cusco, 2017? • ¿Existe relación entre la variable 'saneamiento de bienes muebles' y la dimensión 'actos de registro en el Hospital Regional del Cusco, 2017? 	<p>bienes patrimoniales' y la 'presentación de información' en el Hospital Regional del Cusco, 2017.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Verificar si existe una relación directa entre la variable 'saneamiento de bienes muebles' y la dimensión 'organización de bienes patrimoniales' en el Hospital Regional del Cusco, 2017. • Comprobar si hay una relación directa entre la variable 'saneamiento de bienes muebles' y la dimensión de 'control de bienes muebles' en el Hospital Regional del Cusco, 2017. • Evidenciar si existe relación directa entre la variable 'saneamiento de bienes muebles' y la dimensión 'actos de registro' en el Hospital Regional del Cusco, 2017. 	<p>'presentación de información' en el Hospital Regional del Cusco, 2017.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Se verifica una relación directa entre la variable 'saneamiento de bienes muebles' y la dimensión 'organización de bienes patrimoniales' en el Hospital Regional del Cusco, 2017. • Se comprueba relación directa entre la variable 'saneamiento de bienes muebles' y la dimensión de 'control de bienes muebles' en el Hospital Regional del Cusco, 2017. • Existe relación directa entre la variable 'saneamiento de bienes muebles' y la dimensión 'actos de registro' en el Hospital Regional del Cusco, 2017. 		<p>Estadística inferencial para la prueba de hipótesis</p>
---	---	--	--	--

ANEXO 02

MATRIZ DE OPERACIONALIZACION DE LAS VARIABLES

TÍTULO: CONTROL DE BIENES PATRIMONIALES Y EL SANEAMIENTO DE BIENES MUEBLES EN EL HOSPITAL REGIONAL DEL CUSCO – 2017

VARIABLES	DIMENSIONES	INDICADORES
<p>CONTROL DE BIENES PATRIMONIALES</p> <p>Consiste en registrar, administrar, supervisar los bienes patrimoniales e incorporarlos física y contablemente al patrimonio institucional. Administrar íntegramente los bienes muebles e inmuebles a fin de tener un informe adecuado y oportuno, a la vez coordinar la elaboración del inventario físico del patrimonio mobiliario de la entidad, para presentar la información requerida por los distintos organismos del estado.</p> <p>Jiménez, (2010)</p>	<p>ORGANIZACIÓN DE BIENES PATRIMONIALES</p> <p>Tiene por finalidad identificar, desarrollar y armonizar la Estructura Orgánica y Funcional del control de bienes Patrimoniales, regular las actividades, funciones.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Mantenimiento de Bienes Patrimoniales • Control De Bienes activos fijos • Actualización de Bienes Patrimoniales
	<p>CONTROL DE BIENES MUEBLES</p> <p>Es el sistema integrado por el esquema de organización y el conjunto de planes, métodos , principios, normas, procedimientos, mecanismos de verificación y evaluación de una entidad</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Asignación De Bienes En Uso • Eficiencia del Proceso de control de inventario • Control del registro de entradas y salidas de bienes patrimoniales
	<p>ACTOS DE REGISTRO</p> <p>El Inventario es el procedimiento que consiste en verificar físicamente, codificar y registrar los bienes muebles con que cuenta cada entidad en una determinada fecha. Directiva No. 001-2015/SBN,</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Inventario físico • Registro en el SIGA • Etiquetado de bienes muebles
<p>SANEAMIENTO DE BIENES MUEBLES</p> <p>Son las acciones administrativas, Registros contables y legales que deben realizar las entidades para</p>	<p>CONCILIACIÓN DE BIENES PATRIMONIALES</p> <p>La comisión central de inventarios y la oficina de contabilidad efectúan la conciliación patrimonio-contable de la información obtenida, contrastando los datos de la información patrimonial con el registro contable.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Ajustes y reclasificación • Altas y bajas de bienes muebles • Donación, venta, transferencia de bienes muebles

regularizar la situación de los bienes muebles patrimoniales sobrantes y faltantes, a través de los informes de conciliación.	<p>REGISTROS CONTABLES</p> <p>Los registros contables, también denominados como libros del comercio o libro de contabilidad, son los documentos físicos de todas las operaciones dentro de una empresa.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Registro Adecuado y Detallado • Procedimientos Adecuados • Información Oportuna
	<p>PRESENTACIÓN DE INFORMACIÓN</p> <p>El Informe del Inventario debe ser elaborado por la Comisión de Inventario, designada para tal fin y una copia de dicho informe debe ser remitido a la SBN (Art. 121º del DS N° 007-2008-VIVIENDA y Art. 28º de la Resolución N° 039-98/SBN).</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Calidad de Informe • Estado Bienes Muebles • Monitoreo y Evaluación

ANEXO 03

MATRIZ DEL INSTRUMENTO DE RECOLECCION DE DATOS

TÍTULO: CONTROL DE BIENES PATRIMONIALES Y EL SANEAMIENTO DE BIENES MUEBLES EN EL HOSPITAL REGIONAL DEL CUSCO – 2017

VARIABLE: CONTROL DE BIENES PATRIMONIALES

DIMENSIÓN	INDICADORES	PESO	N° DE ITEMS	ITEMS	CRITERIO DE EVALUACIÓN
ORGANIZACIÓN DE BIENES PATRIMONIALES	Mantenimiento de Bienes Patrimoniales	30%	06	1. Se asigna presupuesto para el mantenimiento de los activos fijos 2. Existe un programa de mantenimiento de activos fijos	Nunca (0) A veces (1) Con frecuencia (2) Siempre (3)
	Control De Bienes activos fijos			3. Existe un adecuado control de bienes activos fijos 4. Se informa sobre los saldos de bienes activos fijos mensualmente	
	Actualización De Bienes Patrimoniales			5. Existe una directiva interna para el traslado de los activos fijos. 6. Se cuenta con un análisis detallado de los activos por rubro.	
	Asignación De Bienes En Uso	35%	05	7. Es inmediato el tramite documentario para la afectación en uso de los bienes muebles 8. Es inmediato el trámite documentario para la cesión en uso de los bienes muebles.	Nunca (0) A veces (1) Con frecuencia (2)

CONTROL DE BIENES MUEBLES	Eficiencia del proceso de control de inventarios.			<p>9. Se efectúa la supervisión de los bienes activos fijos asignados.</p> <p>10. Existe una relación óptima con las demás áreas para el cumplimiento de las funciones</p>	Siempre (3)
	Control del registro de entradas y salidas de bienes patrimoniales			<p>11. Existe un procedimiento adecuado y oportuno para los bienes que son dados de alta y baja.</p>	
ACTOS DE REGISTRO	Inventario físico	35%	04	<p>12. Existe una directiva para la elaboración de inventarios</p> <p>13. Se realiza el inventario en las fechas establecidas por la normativa</p>	<p>Nunca (0)</p> <p>A veces (1)</p> <p>Con frecuencia (2)</p> <p>Siempre (3)</p>
	Registro en el SIGA.			<p>14. Es adecuado el software del siga para el registro de bienes muebles.</p>	
	Etiquetado de bienes muebles			<p>15. Se cumple el plazo para el etiquetado en base a la normativa de la SBN</p>	
TOTALES		100 %	15		

ANEXO 03

MATRIZ DEL INSTRUMENTO DE RECOLECCION DE DATOS

TÍTULO: CONTROL DE BIENES PATRIMONIALES Y EL SANEAMIENTO DE BIENES MUEBLES EN EL HOSPITAL REGIONAL DEL CUSCO – 2017

VARIABLE: SANEAMIENTO DE BIENES MUEBLES

DIMENSIÓN	INDICADORES	PESO	N° DE ITEMS	ITEMS	CRITERIO DE EVALUACIÓN
CONCILIACIÓN DE BIENES PATRIMONIALES	Ajustes y reclasificación	40%	05	16. Se realizan ajustes y reclasificaciones oportunamente	Nunca (0) A veces (1) Con frecuencia (2) Siempre (3)
	Altas y bajas de bienes muebles			17. Existe una directiva interna para el tratamiento de altas y bajas	
	Donación, venta, transferencia de bienes muebles			18. Se realiza las ventas de bienes cada vez que existan bienes dados de baja 19. Se realiza subasta pública de los bienes de dados baja 20. Se realiza la donación de bienes cada vez que se encuentran de baja	
REGISTROS CONTABLES	Registro Adecuado y Detallado	30%	05	21. Es oportuno el registro contable de los activos fijos 22. Se efectúan los inventarios oportunamente para incluirlos en los EEFF	Nunca (0) A veces (1) Con frecuencia (2) Siempre (3)
	Procedimientos Adecuados			23. Los procedimientos para el reconocimiento de activos son adecuados	

	Información Oportuna			<p>24. Se informa oportunamente sobre los saldos de activos fijos.</p> <p>25. Se concilia mensualmente los activos entre patrimonio y contabilidad</p>	
PRESENTACIÓN DE INFORMACIÓN	Calidad de Informe	30%	03	26. Considera que la información presentada es oportuna y de calidad	Nunca (0) A veces (1) Con frecuencia (2) Siempre (3)
	Estado de Bienes Muebles			27. La información indica el estado en que se encuentran los activos	
	Monitoreo y Evaluación			28. Se presenta la información para la revaluación de activos depreciados	
TOTALES		100%	13		

ANEXO 04

CUESTIONARIO

V1: CONTROL DE BIENES PATRIMONIALES

INSTRUCCIONES: Lea con atención los ítems siguientes y marque con una X la alternativa que crea conveniente. Sus respuestas sinceras ayudarán a mejorar el servicio.

Verifique la siguiente escala de valoración para emitir sus respuestas. Agradecida por su aporte.

ESCALA DE LIKERT	VALORACION
NUNCA	0
A VECES	1
CON FRECUENCIA	2
SIEMPRE	3

N°		CONTROL DE BIENES PATRIMONIALES				
		0	1	2	3	
01	Dimensión 1	Se asigna presupuesto para el mantenimiento de los activos	0	1	2	3
02		Existe un programa de mantenimiento de activos fijos	0	1	2	3
03		Existe un adecuado control de bienes activos fijos	0	1	2	3
04		Se informa sobre los saldos de bienes activos fijos mensualmente	0	1	2	3
05		Existe una directiva interna para el traslado de los activos fijos	0	1	2	3
06	Dimensión 2	Se cuenta con un análisis detallado de los activos por rubro	0	1	2	3
07		Es inmediato el trámite documentario para la afectación en uso de los bienes muebles	0	1	2	3
08		Es inmediato el trámite documentario para la cesión en uso de los bienes muebles.	0	1	2	3
09		Se efectúa la supervisión de los bienes activos fijos asignados	0	1	2	3
10		Existe una relación óptima con las demás áreas para el cumplimiento de las funciones	0	1	2	3
11	Dimensión 3	Existe un procedimiento adecuado y oportuno para los bienes que son dados de alta y baja	0	1	2	3
12		Existe una directiva para la elaboración de inventarios	0	1	2	3
13		Se realiza el inventario en las fechas establecidas por la normativa	0	1	2	3
14		Es adecuado el software del siga para el registro de bienes muebles.	0	1	2	3
15		Se cumple el plazo para el etiquetado en base a la normativa de la SBN	0	1	2	3

CUESTIONARIO

V2: SANEAMIENTO DE BIENES MUEBLES

INSTRUCCIONES: Estimado colega, lea atentamente los ítems y marque con una X la alternativa que crea conveniente. Se totalmente sincero para contribuir con la investigación.

ESCALA DE LIKERT	VALORACION
NUNCA	0
A VECES	1
CON FRECUENCIA	2
SIEMPRE	3

N°	Dim.	SANEAMIENTO DE BIENES MUEBLES	Valoración			
			0	1	2	3
16	Dimensión 4	Se realizan ajustes y reclasificaciones oportunamente	0	1	2	3
17		Existe una directiva interna para el tratamiento de altas y bajas	0	1	2	3
18		Se realiza las ventas de bienes cada vez que existan bienes dados de baja	0	1	2	3
19		Se realiza subasta pública de los bienes de dados baja	0	1	2	3
20		Se realiza la donación de bienes cada vez que se encuentran de baja	0	1	2	3
21	Dimensión 5	Es oportuno el registro contable de los activos fijos	0	1	2	3
22		Se efectúan los inventarios oportunamente para incluirlos en los EEFF	0	1	2	3
23		Los procedimientos para el reconocimiento de activos son adecuados	0	1	2	3
24		Se informa oportunamente sobre los saldos de activos fijos.	0	1	2	3
25	Dimensión 6	Se concilia mensualmente los activos entre patrimonio y contabilidad	0	1	2	3
26		Considera que la información presentada es oportuna y de calidad	0	1	2	3
27		La información indica el estado en que se encuentran los activos	0	1	2	3
28		Se presenta la información para la revaluación de activos depreciados	0	1	2	3

ANEXO 05

SOLICITUD DE APLICACION DEL INSTRUMENTO

Nº 001638

Pasa A: DIRECCION REGIONAL DE SALUD CUSCO
HOSPITAL REGIONAL DEL CUSCO
TRAMITE DOCUMENTARIO
30 JUL. 2018
Hora. 12:30 SELLO
Firma: Jessica

Nº de Exped: 7709
Solicitante: Catherine Tairo Merma
Fecha: 30/07/2018

RD. 187 - 98 - MINSA - HADC - UP

SEÑOR:

DR. VICTOR BEJAR BRAVO
DIRECTOR EJECUTIVO DEL HOSPITAL REGIONAL DEL CUSCO

PRESENTE:

De mi especial consideración

Me dirijo a usted, para saludarlo cordialmente, en mi condición de estudiante de la escuela de Post Grado de la Universidad Cesar Vallejo de la ciudad del Cusco en la especialidad de Gestión Pública, que actualmente me encuentro desarrollando la investigación de tesis titulada CONTROL DE BIENES PATRIMONIALES Y EL SANEAMIENTO DE BIENES MUEBLES EN EL HOSPITAL REGIONAL DEL CUSCO – 2017, para lo cual debo aplicar un cuestionario que me permita probar las hipótesis planteadas con esta finalidad solicito su valiosa colaboración y autorización para que pueda aplicar el referido cuestionario a una muestra de trabajo seleccionada de la población del Hospital Regional del Cusco.

Sin otro particular es todo cuanto solicito, así mismo aprovecho la ocasión para expresarle mi más sincera estima personal.

Atte.



CPC. CATHERINE TAIRO MERMA
DNI 43144972

7709
DIRECCION REGIONAL DE SALUD CUSCO
HOSPITAL REGIONAL DEL CUSCO
TRAMITE DOCUMENTARIO
30 JUL. 2018
Hora. 12:31
Firma: Jessica

ANEXO 06

INSTRUMENTO APLICADO

CUESTIONARIO

V 1: CONTROL DE BIENES PATRIMONIALES

INSTRUCCIONES: Estimado colega, lea atentamente los ítems y marque con una X la alternativa que crea conveniente. Se totalmente sincero para contribuir con la investigación.

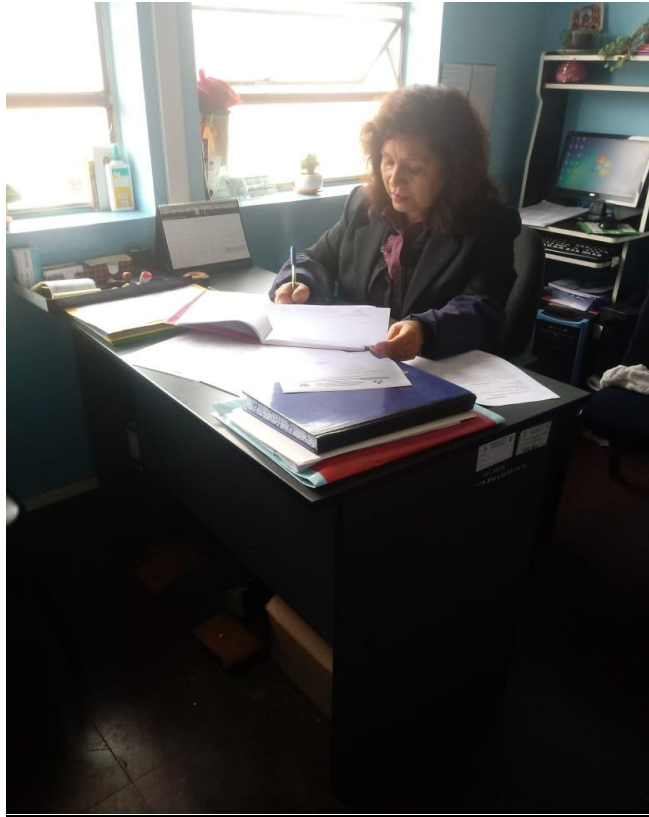
ESCALA DE LIKERT		VALORACION			
NUNCA		0			
A VECES		1			
CON FRECUENCIA		2			
SIEMPRE		3			
N°	CONTROL DE BIENES PATRIMONIALES	0	1	2	3
		01	Se asigna presupuesto para el mantenimiento de los activos		
02	Existe un programa de mantenimiento de activos fijos		X		
03	Existe un adecuado control de bienes activos fijos		X		
04	Se informa sobre los saldos de bienes activos fijos mensualmente				X
05	Existe una directiva interna para el traslado de los activos fijos	X			
06	Se cuenta con un análisis detallado de los activos por rubro		X		
07	Es inmediato el tramite documentario para la afectación en uso de los bienes muebles				X
08	Es inmediato el trámite documentario para la cesión en uso de los bienes muebles.	X			
09	Se efectúa la supervisión de los bienes activos fijos asignados		X		
10	Existe una relación óptima con las demás áreas para el cumplimiento de las funciones			X	
11	Existe un procedimiento adecuado y oportuno para los bienes que son dados de alta y baja			X	
12	Existe una directiva para la elaboración de inventarios				X
13	Se realiza el inventario en las fechas establecidas por la normativa	X			
14	Es adecuado el software del siga para el registro de bienes muebles.		X		
15	Se cumple el plazo para el etiquetado en base a la normativa de la SBN		X		

V 2: SANEAMIENTO DE BIENES MUEBLES

ESCALA DE LIKERT		VALORACION			
NUNCA		0			
A VECES		1			
CON FRECUENCIA		2			
SIEMPRE		3			
N°	SANEAMIENTO DE BIENES MUEBLES	Valoración			
		0	1	2	3
16	Se realizan ajustes y reclasificaciones oportunamente		X		
17	Existe una directiva interna para el tratamiento de altas y bajas		X		
18	Se realiza las ventas de bienes cada vez que existan bienes dados de baja		X		
19	Se realiza subasta pública de los bienes de dados baja			Y	
20	Se realiza la donación de bienes cada vez que se encuentran de baja			X	
21	Es oportuno el registro contable de los activos fijos		X		
22	Se efectúan los inventarios oportunamente para incluirlos en los EEFF			X	
23	Los procedimientos para el reconocimiento de activos son adecuados			X	
24	Se informa oportunamente sobre los saldos de activos fijos.		X		
25	Se concilia mensualmente los activos entre patrimonio y contabilidad				X
26	Considera que la información presentada es oportuna y de calidad		X		
27	La información indica el estado en que se encuentran los activos		X		
28	Se presenta la información para la revaluación de activos depreciados				X

ANEXO 07

TESTIMONIO FOTOGRAFICO



ANEXO 08

AUTORIZACION DE PUBLICACION



ESCUELA DE POSGRADO
UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

**AUTORIZACIÓN DE PUBLICACIÓN DE TESIS EN REPOSITORIO INSTITUCIONAL
UCV**

Yo **CATHERINE TAIRO MERMA**, identificado con DNI N° **43144972** ograduado de Programa Académico de **MAESTRIA EN GESTION PUBLICA** de la Escuela de Posgrado de la Universidad Cesar Vallejo, autorizo () , no autorizo () la divulgación y comunicación pública de mi trabajo de investigación titulado: **"CONTROL DE BIENES PATRIMONIALES Y EL SANFAMIENTO DE BIENES MUEBLES EN EL HOSPITAL REGIONAL DEL CUSCO - 2017"**; en el Repositorio Institucional de la UCV (<http://repositorio.ucv.edu.pe/>), según lo estipulado en el Decreto Legislativo 822, Ley sobre Derecho de Autor, Art. 23 y Art. 33.

Fundamentación en caso de no autorización:

F.R.M.A.

DNI: 43144972



Trujillo, 31 de Julio del 2018

ANEXO 09

ACTA DE APROBACION



ESCUELA DE POSGRADO
UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

ACTA DE APROBACIÓN DE ORIGINALIDAD DE LOS TRABAJOS ACADÉMICOS DE LA UCV

Yo, Dr. MARCO ANTONIO RIVAS LOAYZA docente del Área de Investigación de la Escuela de Posgrado – Trujillo; y revisor del trabajo académico titulado: “Control de bienes patrimoniales y el saneamiento de bienes muebles en el Hospital Regional del Cusco - 2017”, del estudiante **TAIRO MERMA, CATHERINE**, he constatado por medio del uso de la herramienta turnitin lo siguiente:

Que el citado trabajo académico tiene un índice de similitud de **23%** verificable en el **Reporte de Originalidad** del programa turnitin, grado de coincidencia mínimo que convierte el trabajo en aceptable y no constituye plagio, en tanto cumple con todas las normas del uso de citas y referencias establecidas por la Universidad César Vallejo.

Trujillo, 31 de Julio del 2018

Dr. MARCO ANTONIO RIVAS LOAYZA
DNI: 23951939